

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

#### **Nota 1 - Información general**

##### **1.1. Información de la Entidad**

El Banco de la Provincia de Buenos Aires ("el Banco" o "la Entidad") es una entidad autárquica de derecho público provincial que posee carácter de Banco de Estado, con el origen, garantías y privilegios declarados en el Preámbulo y en los Artículos 31 y 121 de la Constitución Nacional, en la Ley Nacional N° 1.029, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en las Leyes de la Provincia de Buenos Aires.

En el Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) se estableció en su artículo 7° que la Provincia de Buenos Aires se reservaba el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

El Banco se encuentra regido por la Ley Provincial N° 9.434/79, que constituye su Carta Orgánica, por la Ley de Entidades Financieras N° 1.526, sus modificatorias y concordantes, y las regulaciones dispuestas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Asimismo, por tratarse de una Entidad financiera estatal, el Banco es fiscalizado por organismos de la Constitución Provincial: la Contaduría General de la Provincia y el Tribunal de Cuentas de la Provincia, en materia de control y ejecución de su presupuesto.

El Banco se encuentra inscripto en el Registro de Agentes de la Comisión Nacional de Valores ("C.N.V."), bajo la figura de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación- Integral y Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene por actividad principal el Servicio de la Banca Minorista.

La Entidad posee filiales en el Exterior: San Pablo y Montevideo. Con fecha 26 de octubre de 2017, mediante Resolución de Directorio N° 1318/17, el Banco dispuso el cambio de estatus jurídico de la Filial San Pablo a Oficina de representación.

Los presentes estados financieros Consolidados incluyen al Banco y a la totalidad de sus subsidiarias, es decir, aquellas sociedades o entidades estructuradas sobre las cuales se ejerce control. La información sobre subsidiarias se presenta en la Nota 39.

En los presentes estados financieros la información correspondiente al "Banco" incluye a Casa Central, las sucursales del país y las filiales del Exterior; mientras que la información correspondiente al "Grupo" incluye al Banco conjuntamente con las sociedades y entidades estructuradas con las que consolida.

##### **1.2 Contexto Económico y su impacto sobre la Posición Económico - Financiera del Banco**

Durante el último trimestre de 2019, en un contexto de menor volatilidad cambiaria, la economía mostró un menor ritmo de caída que en parte se explica por la baja base de comparación que dejaron los últimos tres meses de 2018. Tanto la industria como el comercio, sectores con elevado peso en la estructura productiva, evidenciaron una desaceleración del deterioro, mientras que la intermediación financiera se ubica entre los sectores que más descendieron dada la política monetaria contractiva.

Respecto de la inflación, a lo largo del último trimestre de 2019, el comportamiento de los precios sorprendió al mercado tras experimentar un crecimiento menor al esperado, cerrando el trimestre con una leve desaceleración respecto del período pasado. Esto se debe en parte a la estabilidad del tipo de cambio, luego del endurecimiento de las restricciones para la compra de dólares por parte de los agentes. A pesar del menor ritmo de crecimiento, una inflación núcleo todavía elevada junto con factores estacionales y la corrección de algunos precios regulados explicaron la evolución de la inflación a lo largo del trimestre. De esta forma, 2019 finalizó con una inflación de 53,8%, es decir 6,2 p.p. superior a 2018.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

En particular, en relación con los activos financieros, mediante Decreto N° 598/2019 de fecha 28 de agosto de 2019, el Gobierno Nacional dispuso la postergación de los vencimientos de títulos de corto plazo (Letes, Lecap, Lecer y Lelink). Por otra parte, el Decreto N° 46/2019 del 19 de diciembre de 2019 dispuso la postergación del pago de las letras del tesoro en dólares al 31 de agosto de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantiene posiciones en éstas especies reperfiladas por \$ 8.047.413 que han sido valuadas a costo amortizado.

En términos financieros, el establecimiento del cepo provocó un cambio en la dinámica del mercado cambiario asegurando el control sobre las variables monetarias y cambiarias más relevantes durante el último bimestre de 2019. En este sentido, en los últimos dos meses del año las Reservas Internacionales se recuperaron en poco más de USD 1.500 millones hasta USD 44.781 millones. Asimismo, en un mercado con escaso volumen de operaciones, el dólar formal mayorista se mantuvo en torno a los \$ 60 en el último tramo del ejercicio.

En línea con la Ley de Solidaridad Social y Recuperación Productiva aprobada por el Congreso a fines de diciembre de 2019, que declara la emergencia pública en materia económica, financiera, administrativa, previsional, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2020 ("Ley de Emergencia Económica"), las autoridades del B.C.R.A. continuaron adoptando medidas dirigidas a generar un marco monetario adecuado y en diciembre redujeron 8 p.p. la tasa de política monetaria hasta finalizar 2019 con una TNA de 55%. Acompañando a la tasa de interés de política, durante diciembre las tasas de interés de mercado experimentaron importantes bajas en todos los segmentos: mayoristas, minoristas y las interbancarias. Dicho comportamiento opera en un contexto en el que el principal instrumento de ahorro tuvo una limitación muy importante, que redujo el abanico de opciones a los plazos fijos como unos de los pocos instrumentos en los cuales los individuos y las empresas canalizaran sus ahorros en el sistema financiero.

La Ley de Emergencia Económica dispuso también la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021 de la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias y asimismo la suspensión del pacto fiscal del año 2017 que establecía la baja paulatina del impuesto sobre los ingresos brutos hasta el 31 de diciembre de 2020.

En este contexto de estabilidad cambiaria y con la tasa de interés de política que se muestra con una dinámica descendente, la intermediación financiera comenzó a mostrar signos de recuperación en los últimos meses del 2019.

### **1.3 Existencia de planes de regularización y saneamiento**

Con fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. mediante la Resolución N° 277/18 da por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley N° 21526 de Entidades Financieras y modificatorias.

Entre las franquicias que se describen en ella, se encuentran aquellas vinculadas con las regulaciones prudenciales de capitales mínimos, fraccionamiento de riesgo crediticio, y a la vez establece que el Banco deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización en tanto subsistan las circunstancias referidas en la Nota presentada al Organismo con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la entidad.

Asimismo, el B.C.R.A. solicitó a la Entidad dentro de los 180 días de haber sido notificado, a que la misma presente una propuesta que contemple un plazo para la adecuación de las participaciones en empresas vinculadas de acuerdo a las normas fijadas por el B.C.R.A. El Banco se encuentra abocado a la evaluación de las distintas alternativas viables que permitan la adecuación solicitada.

A los efectos de verificar cumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad elaboró el "Informe de Seguimiento Resolución B.C.R.A. N° 277/18 – Septiembre 2019" con el avance de las medidas implementadas y de análisis de los desvíos entre la situación real y la proyectada en el plan presentado oportunamente,

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

los cuales resultan razonables, dicho informe cuenta con la pertinente opinión de Auditoría Interna e intervención del Directorio.

#### **Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el Marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) con la excepción transitoria del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y de la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" que son aplicables a partir del 1° de enero de 2020. Se incluyen además las disposiciones prescriptas a través de la Resolución N° 277/18 emitida el 15 de junio de 2018 por el regulador, y considerando a su vez las directrices indicadas por el regulador, en su carácter de emisor de normas contables en el Memorando N° 142 emitido por el B.C.R.A. con fecha 30 de abril de 2019 que dispuso el tratamiento contable a dispensar a la inversión remanente mantenida por la Entidad al 31 de diciembre de 2019 en Prisma Medios de Pago S.A. (en adelante referidas en conjunto como "Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.") (ver Nota 5).

En relación con la adopción del modelo de deterioro dispuesto por NIIF 9 que entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, el B.C.R.A. estableció, a partir de la Comunicación "A" 6847 emitida el 27 de diciembre de 2019, la exclusión de su alcance de los activos financieros del sector público no financiero.

Las cifras expuestas en los estados financieros, surgen de libros rubricados por la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires llevados de acuerdo con las formalidades usuales.

#### **Nota 3 - Moneda funcional y de presentación**

El Banco considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

#### **Unidad de medida**

Cabe destacar que de conformidad con la NIC 29, la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas y cuantitativas que consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

Como resultado del incremento en los niveles de inflación que ha sufrido la economía argentina en los primeros meses del año 2018, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC 29. Este consenso conlleva la necesidad de aplicar la NIC 29 para la presentación de la información contable bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por los períodos anuales o intermedios finalizados a partir del 1 de julio de 2018.

Tal lo mencionado en Nota 5, considerando lo dispuesto por la Comunicación "A" 6651 del B.C.R.A. emitida el 22 de febrero de 2019, que estableció la adopción de NIC 29 para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y al cierre del ejercicio precedente.

De aplicarse la NIC 29, la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse. Para el caso de propiedad, planta y equipo, por ejemplo, la reexpresión opera desde la fecha de la revaluación usada como costo atribuido al momento de la adopción inicial de las NIIF o desde la fecha de adquisición, según corresponda. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

La Entidad ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Entidad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación financiera, sus resultados integrales y los flujos de su efectivo. El impacto derivado sobre el patrimonio de la adopción inicial de la reexpresión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 1.599.164 en moneda homogénea al cierre del presente ejercicio. Asimismo, el efecto sobre el patrimonio al 31 de diciembre de 2019 es \$ 15.817.659.

A la fecha de los presentes estados financieros, las cifras mencionadas están en proceso de revisión y sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2020.

Tal como se menciona en la Nota 5.18, la excepción descripta constituye un apartamiento de las NIIF.

#### **Nota 4 - Juicios y estimaciones contables**

La preparación de estos estados financieros consolidados requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no surgen fácilmente de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

#### **4.1. Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

Nota 5.1. – Determinación de la existencia de control sobre otras entidades

Nota 5.4.b) – Clasificación de activos financieros

Nota 5.4.g) – Deterioro de activos financieros

Nota 5.7 – Determinación de los valores razonables de inmuebles

Nota 5.11 – Deterioro de activos no financieros

Nota 5.13 – Clasificación de los beneficios al personal post empleo

#### **4.2 Premisas y estimaciones sobre incertidumbres**

La información sobre premisas y estimaciones sobre incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material de los presentes estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas:

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

Nota 5.4.g) – Deterioro de activos financieros

Nota 20 – Reconocimiento y medición de provisiones

Nota 22 – Medición de los beneficios a empleados

Nota 22.3 – Medición del impacto contable de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008

Nota 37 – Valores razonables de activos financieros Nivel 2 y 3.

#### **4.3 Mediciones a valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero usando la cotización que surge de un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de valuación que utilizan datos observables de mercado como datos de entrada significativos.
- Nivel 3: modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 se detalla en el Anexo "P".

#### **Nota 5 - Políticas contables significativas**

Excepto por lo indicado en Notas 5.16, el Grupo ha aplicado de manera consistente las políticas contables en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

En particular, la información financiera al 31 de diciembre de 2018 ha sido preparada de acuerdo con lo establecido con la NIIF 1 "Aplicación por primera vez de las NIIF" según lo indicado por la Comunicación "A" 6114 del B.C.R.A.

Los presentes estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"

#### **5.1 Bases de consolidación**

##### *a) Subsidiarias*

Subsidiarias son todas las entidades (incluyendo las entidades estructuradas, de corresponder) controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto a, o tiene derechos sobre, los rendimientos variables por su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos. El Grupo vuelve a evaluar si mantiene control cuando se producen cambios en algunas de las condiciones mencionadas.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la cual se obtiene control y hasta la fecha en la cual el control cesa.

### *b) Participación no controladora*

Las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece al Grupo y se exponen como una línea separada en los Estados consolidados de resultados, de Otros resultados integrales, de Situación financiera y de Cambios en el patrimonio neto.

### *c) Vehículos de securitización*

Ciertos vehículos de securitización organizados por el Grupo operan sobre las bases predeterminadas en su diseño inicial. El Grupo está expuesto a la variabilidad de retornos de los vehículos a través de su tenencia en títulos de deuda o de certificados de participación de los mismos. Las decisiones clave de estos vehículos generalmente están relacionadas con los préstamos clasificados en situación 2 o peor de acuerdo con las normas de clasificación de deudores del B.C.R.A.. En consecuencia, al considerar si el Grupo tiene control, se analiza si toma las decisiones clave que afectan de manera significativa los retornos del vehículo. Como resultado, el Grupo ha concluido que controla algunos de estos vehículos (ver Nota 39).

### *d) Fondos comunes de inversión*

El Grupo actúa como administrador en fondos comunes de inversión (ver Nota 47). Al determinar si el Grupo controla tales fondos comunes de inversión, se evalúa el agregado de la participación económica del Grupo en el fondo (que incluye la participación en el rendimiento del fondo y los honorarios por administración) y considera que los cuotapartistas no tienen derecho a remover a administrador sin causa. En los casos en que la participación económica es inferior al 37% el Grupo concluye que actúa como agente de los cuotapartistas y por lo tanto no consolida dichos fondos comunes de inversión. Ver Nota 39) con relación a los fondos comunes de inversión que han sido consolidados.

### *e) Pérdida de control*

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora y otros componentes de patrimonio relacionados. La diferencia con la contraprestación recibida se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la mencionada subsidiaria, la misma se mide a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

### *f) Transacciones eliminadas en la consolidación*

Los saldos y transacciones entre las entidades del Grupo así como cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de dichas transacciones, son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con asociadas son eliminadas en proporción de la participación del Grupo en la asociada. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

## 5.2 Moneda extranjera

### *a) Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la respectiva moneda funcional de las entidades del Grupo al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. a la fecha de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente al cierre de cada ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos a valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente de la fecha en la cual se determinó el valor razonable. Los ítems no monetarios que se miden sobre bases de costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio de referencia vigente a la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio se presentan en el Estado consolidado de resultados en la línea "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

### *b) Operaciones en el exterior*

Los activos y pasivos de operaciones en el exterior se convierten a pesos al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A.. Los resultados se convirtieron mensualmente, utilizando el promedio mensual del tipo de cambio de referencia del B.C.R.A..

Las diferencias de cambio se reconocen en el Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales, en el rubro "Diferencia de cambio por conversión de estados financieros".

### **5.3 Efectivo y depósitos en bancos**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con Bancos Centrales y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales y del exterior.

### **5.4 Activos y pasivos financieros**

#### *a) Reconocimiento*

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos, los depósitos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas ordinarias de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Grupo reconoce las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su reventa no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea "Operaciones de pase" en el Estado consolidado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el Grupo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de Jerarquías 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de Jerarquía 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

#### *b) Clasificación de activos financieros*

A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a costo amortizado, valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI) o valor razonable con cambios en resultados.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

Un instrumento de deuda se mide a Valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones;

- el activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para comercializar, el Grupo puede elegir para cada instrumento en forma individual, presentar los cambios en el valor razonable en el ORI.

El resto de los activos financieros se clasificaban como medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría incluye a los instrumentos financieros derivados.

El Grupo evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de portafolio. La información considerada incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- cómo se compensa a los administradores del portafolio (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- la frecuencia volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo el Grupo establece objetivos para la administración de los activos financieros.

Los activos financieros mantenidos para comercializar o que son administrados en un portafolio cuyo rendimiento se mide en función de su valor razonable, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumple con el criterio de "solo pago de capital e intereses", el Grupo define como "capital" el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como "interés" a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios del Grupo.

#### *c) Clasificación de pasivos financieros*

El Grupo clasifica sus pasivos financieros, distintos de instrumentos financieros derivados, las garantías emitidas y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Las garantías financieras son contratos que requieren que el Grupo realice pagos especificados para reembolsar al tenedor por una pérdida en la que incurre debido a que un determinado deudor no cumple con sus obligaciones de pago en las condiciones contractuales de un instrumento de deuda.

La deuda que surge de las garantías financieras emitidas se reconoce inicialmente a su valor razonable. La deuda posteriormente se mide al mayor entre el monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado para cancelar la deuda cuando se considere que dicho pago es probable.

### *d) Baja de activos y pasivos financieros*

El Grupo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

El Grupo realiza transacciones en las cuales se transfieren activos financieros pero se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios del activo transferido. En esos casos, no se da de baja los activos financieros transferidos.

El Grupo reconoce las ventas de instrumentos financieros con el compromiso de recompra no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación recibida en la línea "Operaciones de pase" en el Estado consolidado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa en la línea "Otros ingresos financieros – Por baja o modificación sustancial de pasivos financieros" del Estado consolidado de resultados.

### *e) Compensación de activos y pasivo financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado consolidado de situación financiera cuando, y solo cuando, el Grupo tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

### *f) Medición a costo amortizado*

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad).

### *g) Deterioro de activos financieros*

Como se mencionara en la Nota 5.18, el B.C.R.A. dispuso que las entidades financieras continúen aplicando el modelo de reconocimiento de deterioro de activos financieros vigente al 31 de diciembre de 2017 a través de su Comunicación "A" 2950 y modificatorias. Dichas normas requieren que las entidades financieras:

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

- clasifiquen a sus deudores por "situación" de acuerdo con los lineamientos del B.C.R.A.; y que
- se reconozca una provisión por incobrabilidad en función de una tabla que determina el porcentaje a ser provisionado teniendo en cuenta la situación del deudor y la existencia de garantías.

El B.C.R.A. requiere que los clientes que componen la "cartera comercial" se analicen y clasifiquen por situación en forma individual. La cartera comercial incluye los créditos por encima de \$ 29.740, cuyo repago se relaciona con la evolución de la actividad productiva o comercial del cliente. La evaluación de la capacidad de repago del deudor se realiza en función del flujo financiero estimado sobre la base de la información financiera actualizada y de parámetros sectoriales, considerando otras circunstancias de la actividad económica.

La "cartera de consumo" por su parte, se analiza en forma global, y los deudores se clasifican en función de los días de morosidad. La cartera de consumo incluye créditos para consumo, créditos para vivienda propia, y los préstamos por debajo de \$ 29.740.

Los aumentos en la provisión para incobrables relacionada con "Préstamos y otras financiaciones" se reconocen en la línea "Cargo por incobrabilidad" del Estado consolidado de resultados.

#### **5.5 Inversiones en instrumentos de patrimonio**

Con fecha 21 de enero de 2019, el Banco de la Provincia de Buenos Aires ha aceptado una oferta de adquisición del 51% de su participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A. efectuada por AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Corporation), equivalente a 1.829.945 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

El precio ofrecido por dichas acciones ascendió a la suma de U\$S 60.071.067,54 pagaderos: (i) 60% al momento de la transferencia de las acciones y (ii) 40% dentro del plazo de 5 años contados desde la transferencia. Con fecha 1 de febrero de 2019 fue perfeccionada la transferencia del 51% de la participación de Prisma Medios de Pago S.A.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, el Banco recibió el 1 de febrero de 2019 USD 36.268 (miles de Dólares), en tanto que el pago de la diferencia, será diferido durante los próximos 5 (cinco) años en concepto de saldo de precio. Dicho saldo \$ 1.527.735 (miles de pesos), se encuentra registrado y totalmente provisionado al 31 de diciembre de 2019 en otros activos financieros.

En virtud de la venta parcial de la participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A. descrita en esta nota, la tenencia accionaria remanente fue valuada a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los informes de valuación obtenidos de profesionales independientes neto del ajuste de valuación requerido por el B.C.R.A. en su Memorando N° 142. El criterio contable aplicado según lo indicado precedentemente constituye un apartamiento de las NIIF.

#### **5.6 Inversiones en asociadas**

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y operativas.

Las participaciones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en los resultados y en el ORI de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que cesa la influencia significativa.

#### **5.7 Propiedad y equipo**

El Grupo ha adoptado el modelo de revaluación dado que el mismo refleja de forma más fiable el valor de dichos activos, por tal motivo se ha efectuado la actualización de la valuación de los activos inmobiliarios al 31 de diciembre de 2018, en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado, sobre la base de la determinación de valores razonables realizada por tasadores externos.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

Bajo dicho modelo los activos se miden a su valor razonable a la fecha de revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor en caso de existir. La contrapartida de este mayor valor se reconoce en el rubro "Otros Resultados Integrales".

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos que se estén revaluando. Al 31 de diciembre de 2019 y en base a la evolución de las condiciones de mercado realizada por la Dirección de la Entidad, no se consideró necesaria la actualización de los valores razonables estimados al cierre del ejercicio precedente.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan en forma prospectiva, en caso de ser necesario.

El resto de las partidas de propiedad y equipo, se miden a su costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de compra contado y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

### 5.8 Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de sistemas de información, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con sistemas de información se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los sistemas de información se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada de 5 años.

Los métodos de amortización, así como las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre, y se ajustan prospectivamente en caso de corresponder.

### 5.9 Otros activos no financieros

#### a) Obras de arte y piezas de colección

Las obras de arte y piezas de colección se miden a su costo.

#### b) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden a su costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de compra contado y los gastos directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

El Grupo ha hecho uso de la opción de la NIIF 1 que permite considerar como costo atribuido de los ítems de propiedades de inversión su valor razonable al 1 de enero de 2017. El valor razonable se determinó en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

#### *c) Bienes adquiridos en defensa de crédito*

Los bienes adquiridos en defensa de crédito se miden al valor razonable a la fecha en la cual el Grupo recibió la propiedad de los mismos, y cualquier diferencia con el saldo contable del préstamo relacionado se reconoce en resultados.

#### **5.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes son clasificados como mantenidos para la venta si es altamente probable que vayan a ser recuperados principalmente a través de su venta, la cual se estima que ocurra dentro de los doce meses desde la fecha de clasificación como tal.

Estos activos, grupo de activos o grupo de activos y pasivos, generalmente se miden al menor entre su valor contable y su valor razonable menos el costo de la venta.

Cuando un ítem de propiedad planta y equipo se clasifica como "activo no corrientes mantenidos para la venta" la depreciación se detiene.

#### **5.11 Deterioro de activos no financieros**

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal inicio, se estima el valor recuperable del activo.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

El "valor recuperable" de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El "valor de uso" está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable y la diferencia se reconoce en resultados.

#### **5.12 Provisiones**

El Grupo reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, existe una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno del Grupo. Con base en el análisis realizado, el Grupo reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por el Grupo se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

Un pasivo contingente no se reconoce y se revela en notas cuando:

- a) la obligación es posible, o
- b) no sea probable que se requiera salida de recursos para cancelar la obligación, o
- c) la obligación no pueda ser estimada de manera fiable. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse un desembolso sea remota, no se incluye revelación alguna.

Las provisiones y reservas relacionadas con la actividad aseguradora fueron determinadas en base al Reglamento General de la actividad Aseguradora. Las compañías de seguros realizaron el cálculo de suficiencia de pasivos requeridos por la NIIF 4 al 31 de diciembre de 2019.

#### **5.13 Beneficios al personal**

Los beneficios a empleados incluyen todos los tipos de contraprestación y otros gastos relacionados otorgados por la entidad por los servicios prestados por los empleados. Los beneficios a pagar se reconocen como pasivos durante el ejercicio en que los empleados han prestado servicios a la Entidad.

##### *a) Beneficios al personal a corto plazo*

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si el Grupo tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

##### *b) Planes de aportes definidos*

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.

##### *c) Planes de beneficios definidos post empleo*

La obligación neta del Grupo relacionada con planes de beneficios definidos post empleo se calcula estimando el valor presente del importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos post empleo es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada.

Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos, relacionado con las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en Otros resultados integrales.

El Grupo determina el cargo por intereses por la obligación neta por beneficios definidos del ejercicio aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del ejercicio, considerando las aportaciones y pagos de beneficios del ejercicio. El cargo por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación en los beneficios de un plan, la modificación resultante que se relaciona con el servicio pasado se reconoce en resultados.

##### *d) Efectos contables de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008*

En virtud de lo dispuesto por el B.C.R.A. en Resolución N° 277/18 la Entidad reconoce mensualmente en resultados la totalidad de las contribuciones (erogaciones) realizadas por el Banco a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires por todo concepto (ver Nota 22.3).

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

#### *e) Beneficios por terminación*

Los beneficios por terminación se reconocen cuando el Grupo no puede retirar la oferta relacionada con tales beneficios.

#### **5.14 Ingresos y egresos por intereses**

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado consolidado de resultados incluye los intereses sobre:

- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y
- activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

#### **5.15 Ingresos y egresos por comisiones**

Las comisiones, honorarios y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva (ver Nota 5.14).

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen los honorarios por servicios, por administración de fondos comunes de inversión, comisiones de venta, honorarios por sindicación de préstamo, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

El Banco cuenta con un programa de fidelización de clientes que consiste en la acumulación de puntos relacionados con el consumo de tarjetas de crédito y débito, que el cliente puede canjear por productos y/o millas para viajes aéreos. El Banco reconoce el cargo de este programa de fidelización como un menor ingreso por comisiones, debido a que considera al mismo como un componente de dicho ingreso. La obligación por el programa de fidelización se determina a su valor razonable a cada fecha de cierre y se reconoce en Otros pasivos no financieros.

El resto de los egresos por comisiones, se reconocen en resultados cuando se recibe el servicio relacionado.

#### **5.16 Arrendamientos**

Con fecha 1 de enero de 2019, entró en vigencia la aplicación de la NIIF 16, la cual introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, por lo que se reconoce un activo por derecho de uso del activo arrendado y un pasivo por arrendamiento por la obligación de realizar pagos por el arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor.

La NIIF 16 no introduce modificaciones a la contabilidad del arrendador, es decir que se continúa con la clasificación de los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco y sus subsidiarias es arrendador en una serie de sucursales y oficinas, por lo que el Grupo reconoció nuevos activos por el derecho al uso de estos inmuebles y la correspondiente deuda por arrendamientos.

El Grupo optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Como resultado de este enfoque, la Entidad registra en el rubro "Propiedad y equipo" un activo por derecho de uso \$ 49.450 y en el rubro "Otros pasivos financieros" un pasivo por arrendamiento de \$ 57.424 al 31 de diciembre de 2019.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

La amortización relacionada se imputa en el rubro “depreciaciones y desvalorizaciones de bienes” y los intereses devengados por los pasivos por arrendamiento se reconocen en el resultado operativo en el rubro “Otros gastos operativos”

### 5.17 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La operación del Banco y de sus sucursales del país se encuentra exenta del impuesto a las ganancias. El cargo reconocido por impuesto a las ganancias en estos estados financieros consolidados corresponde a las operaciones de las sucursales del exterior y de las subsidiarias del Banco.

El cargo por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

#### a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

#### b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

#### c) Alícuota del impuesto a las ganancias

La alícuota del impuesto a las ganancias es del 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero del 2018 y hasta el 31 de diciembre del 2021 y del 25% para los ejercicios posteriores, en función de la Reforma Tributaria promulgada el 23 de diciembre de 2019 mediante la Ley N° 27541.

### 5.18 Diferencias entre el marco de información contable del B.C.R.A. y las NIIF

Tal y como se indica en la Nota 2 a los presentes estados financieros, el Marco de información contable establecido por el B.C.R.A. requiere que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo las NIIF emitidas por IASB, con las siguientes excepciones:

- a. mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018, el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad;

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

- b. excepción transitoria de la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros";
- c. tal como se menciona en la Nota 3, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6651 del B.C.R.A., la Entidad no ha aplicado la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" para la preparación de los presentes estados financieros, y
- d. en cuanto a la inversión mantenida en Prisma S.A. registrada en "Inversiones en Instrumentos del Patrimonio" al 31 de diciembre de 2019, corresponde su reconocimiento a valor razonable determinado de acuerdo con NIIF 9, en Nota 5.5 se expone el criterio de valuación utilizado por la Entidad.

Cabe aclarar que, los puntos b. y c. precedentes serán aplicables para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2020, con la exclusión transitoria de los activos del sector público no financiero del alcance de la aplicación del modelo de deterioro establecido por NIIF 9.

A la fecha, la Entidad continúa trabajando en la cuantificación final del efecto definitivo de la diferencia por la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro del valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" de acuerdo con el alcance definido por el regulador. No obstante, se estima que este efecto podría ser de significación.

Los efectos que sobre los estados financieros tendría su reexpresión en moneda homogénea al aplicarse la NIC 29, se presentan en la Nota 3.

### Nota 6- NIIF emitidas aún no vigentes

Una serie de nuevas normas y modificaciones a las normas vigentes entrarán en vigencia con posterioridad al 1 de enero de 2019, y cuya aplicación anticipada se permite.

El Grupo ha decidido no adoptar anticipadamente estas nuevas normas o modificaciones a normas vigentes en la preparación de estos estados financieros consolidados.

La NIIF 17 denomina "contratos de seguro" (o reaseguro) a aquellos por los cuales el Grupo acepta riesgos de seguro. Dichos contratos pueden también exponer al Grupo a riesgos financieros.

En la medición de contratos de seguro, introduciendo dos enfoques:

- el enfoque de bloques: por el cual los contratos de seguro y los resultados se miden en función del margen de servicio contractual estimado; y
- el enfoque de asignación de primas: un enfoque opcional que puede ser aplicado si resulta en una aproximación al enfoque de bloques o si el plazo del contrato es de doce meses o menos.

En el enfoque de bloques, tanto en el momento del reconocimiento inicial, como en su medición posterior, el contrato se mide considerando tres bloques:

- Bloque 1 – Flujos de fondos: por el cual se realiza la estimación de los futuros ingresos y egresos de fondos que generará un portafolio de contratos de seguro. La estimación incluye todos los flujos de fondos que se relacionan directamente con el cumplimiento de las obligaciones de los contratos de seguro.
- Bloque 2 – Descuento: por el cual los futuros flujos de fondos estimados se descuentan considerando el valor tiempo del dinero.
- Bloque 3 – Ajuste por riesgo: el ajuste por riesgo refleja la compensación que requiere la entidad para soportar la incertidumbre sobre el monto y oportunidad de los flujos de fondos para cumplir con las obligaciones con el tenedor de la póliza.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Por su parte, el enfoque de asignación de primas es aplicable a contratos de seguro

- por los cuales la entidad espera razonablemente que esta simplificación produzca una medición del pasivo por la cobertura restante para el Grupo que no difiera significativamente de la que se produciría aplicando enfoque de los bloques; o
- el periodo de cobertura de cada contrato en el Grupo (incluyendo la cobertura que surge de todas las primas dentro de los límites del contrato) es de un año o menos.

Cuando una entidad aplica el enfoque de asignación de la prima, los ingresos de actividades ordinarias por seguros para el periodo son el importe de los cobros de las primas esperados (excluyendo cualquier componente de inversión y ajustados para reflejar el valor temporal de dinero y el efecto de riesgo financiero, si corresponde) asignados al ejercicio.

A la fecha de los presentes estados financieros, el Grupo se encuentra evaluando el impacto de la adopción de la NIIF 17.

Adicionalmente tal como se menciona en la Nota 5.18, la Entidad cumpliendo con la normativa vigente del B.C.R.A., no aplica el modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" ni la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" para la preparación de los presentes estados financieros. Dichas normas entrarán en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero 2020.

#### Nota 7 - Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
<b>Del País</b>	<b>85.113.351</b>	<b>95.869.275</b>
Títulos públicos	14.478.288	17.854.392
Letras BCRA	70.157.050	77.521.736
Fondos comunes de inversión	380.024	422.025
Otros	97.989	71.122
<b>Del Exterior</b>	<b>-</b>	<b>190.156</b>
Títulos públicos	-	190.156
<b>Total</b>	<b>85.113.351</b>	<b>96.059.431</b>

#### Nota 8 - Operaciones de pase

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
<b>Activos</b>	<b>34.831.583</b>	<b>66.502</b>
Títulos públicos	34.043.994	-
Títulos privados	787.589	66.502
<b>Pasivos</b>	<b>342.322</b>	<b>209.542</b>
Títulos públicos	342.322	209.542

#### Nota 9 – Instrumentos financieros derivados

##### Operaciones a término con entrega del activo subyacente

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco realiza operaciones de Futuros por cobertura de moneda extranjera en la filial San Pablo por \$ 480.001. Dicha operación se encuentra registrada en el rubro "Cuentas de Orden Deudoras – de Derivados" (según Anexo "O")

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

#### Nota 10 – Préstamos y otras financiaciones

El Grupo mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de “solo pago de principal e intereses”, en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

La información sobre clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas se presenta en el Anexo B y la información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dichos Anexos con los saldos contables se muestra a continuación:

	31.12.2019	31.12.2018
Total de Préstamos y otras financiaciones	247.686.325	215.686.635
Conceptos no incluidos (Préstamos al personal y otros conceptos)	(159.443)	(68.915)
Previsiones (Anexo R)	16.286.822	7.213.716
Ajustes por medición a costo amortizado	3.834.354	2.488.446
<b>Subtotal</b>	<b>267.648.058</b>	<b>225.319.882</b>
Títulos privados-Obligaciones negociables-Medición a costo amortizado (Nota 11)	10.619.749	7.868.608
Títulos privados-Títulos de deuda de fideicomisos financieros-Medición a costo amortizado (Nota 11)	842.968	884.675
<b>Subtotal</b>	<b>11.462.717</b>	<b>8.753.283</b>
Otros Intereses Devengados a Cobrar	1.944	942
<b>Subtotal</b>	<b>1.944</b>	<b>942</b>
<b>Subtotal</b>	<b>279.112.719</b>	<b>234.074.107</b>
<b>PARTIDAS FUERA DE BALANCE</b>		
Créditos Acordados (Nota 33.1)	2.708.141	1.928.747
Otras Garantías Otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 33.1)	2.017.350	1.135.117
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 33.1)	1.483.097	954.498
<b>Subtotal</b>	<b>6.208.588</b>	<b>4.018.362</b>
<b>Total Anexos B y C</b>	<b>285.321.307</b>	<b>238.092.469</b>

#### a) Sector público no financiero

	31.12.2019	31.12.2018
<b>Sector Público No Financiero</b>	<b>10.557.570</b>	<b>13.833.054</b>
. Préstamos Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica (*)	3.941.770	7.706.129
. Préstamos Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica	3.941.770	3.941.770
. Intereses devengados Prest Art. 9 inc. B)	6.953.760	5.004.592
. Regularizadora Intereses devengados Prest Art. 9 inc. B) <sup>(1)</sup>	(6.953.760)	(1.240.233)
. Bonos a recibir de la Provincia de Bs. As.	3.435.991	3.435.991
. Arrendamientos financieros	1.486.658	1.377.143
. Otros	1.693.151	1.313.791

(\*) El Banco será el agente financiero del Gobierno de la Provincia. Actuará en todas las operaciones de índole bancaria que éste realice y por cuenta del mismo le corresponde realizar los servicios de la deuda pública de la Provincia ajustándose a las instrucciones que le imparta anualmente el Ministerio de Economía.

<sup>(1)</sup> En el marco del Plan de encuadramiento 2018-2023 el Banco manifestó que los intereses devengados relacionados con los Préstamos del Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica no se han conciliado aún con la Provincia de Buenos Aires, por lo cual los importes que se devengaron hasta la fecha fueron regularizados en un ciento por ciento, todo ello sin perjuicio de las negociaciones que se realicen tendientes a lograr su verificación.

Con fecha 31 de julio de 2013, el Banco tomó conocimiento que mediante Decreto N° 2094 del 28 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo Provincial aprobó el modelo de “Convenio de Consolidación de Deudas” entre el Ministerio de

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco, por el cual se dispone compensar acreencias recíprocas identificadas y aceptadas entre las partes. Como resultante, una vez suscripto el convenio entre las partes, surge una acreencia a favor del Banco por un monto de \$ 3.435.991 que será cancelada por la Provincia mediante la entrega de un Título Público, a su valor nominal hasta el importe total mencionado en dicho convenio, con un plazo de seis años a partir de la fecha de emisión (28 de diciembre de 2012), conforme las condiciones establecidas mediante Decreto N° 2190/12 del Poder Ejecutivo Provincial. El Banco comenzará las gestiones pertinentes con la Provincia de Buenos Aires para la cancelación de la acreencia mencionada.

a) Sector privado no financiero y residentes en el exterior

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
<b>Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior</b>	<b>237.017.973</b>	<b>201.735.530</b>
Adelantos	9.203.488	7.307.991
Documentos	54.690.451	51.173.600
Hipotecarios	23.765.457	23.822.291
Prendarios	4.915.785	3.204.711
Personales	58.888.474	61.365.476
Tarjetas de crédito	41.891.081	25.352.417
Arrendamientos financieros	705.730	400.832
Otros	59.243.794	36.320.563
<b>Subtotal</b>	<b>253.304.260</b>	<b>208.947.881</b>
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(16.286.287)	(7.212.351)
<b>Total</b>	<b>237.017.973</b>	<b>201.735.530</b>

La composición por tipo de cartera es la siguiente (Anexo B):

	31.12.2019	31.12.2018
Cartera Comercial	77.817.488	71.096.632
Cartera consumo y vivienda	207.503.819	166.995.837
<b>Total</b>	<b>285.321.307</b>	<b>238.092.469</b>

#### Nota 11 - Otros Títulos de deuda

La apertura de otros títulos de deuda considerando su medición es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
<b>Medidos a costo amortizado</b>	<b>51.042.533</b>	<b>42.708.642</b>
<b><u>Del País</u></b>	<b>50.379.201</b>	<b>42.069.337</b>
. Títulos Públicos	38.661.661	33.310.804
. Títulos Privados	5.250	5.250
. Obligaciones negociables	10.619.749	7.868.608
. Títulos de deuda de fideicomisos financieros	842.968	884.675
. Otros	249.573	-
<b><u>Del Exterior</u></b>	<b>663.332</b>	<b>639.305</b>
. Títulos Públicos	663.332	354.698
. Títulos Privados	-	284.607
<b>Medidos a valor razonable con cambios en ORI</b>	<b>2.825.894</b>	<b>1.100.327</b>
<b><u>Del País</u></b>	<b>98.252</b>	<b>103.546</b>
. Títulos Públicos	98.252	103.546
<b><u>Del Exterior</u></b>	<b>2.727.642</b>	<b>996.781</b>
. Títulos Públicos	1.116.460	55.454
. Títulos Privados	1.611.182	941.327
<b>Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)</b>	<b>(637.023)</b>	<b>(81.405)</b>
<b>Total</b>	<b>53.231.404</b>	<b>43.727.564</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

#### Nota 12 - Activos financieros entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	31.12.2019	31.12.2018
Por operatoria con el BCRA	9.046.961	5.779.110
Por compras a término de títulos	53.298	32.158
Por compras a término de otras operaciones de pase	290.705	176.573
Por depósitos en garantía	1.739.365	1.313.863
Otros	7.788	540
<b>Total</b>	<b>11.138.117</b>	<b>7.302.244</b>

#### Nota 13 - Propiedad y equipo

La evolución del rubro se muestra en el anexo F incluido en los presentes estados financieros.

Teniendo en cuenta lo mencionado en la Nota 5.7, la valuación de los inmuebles se realizó aplicando el enfoque de mercado, por el cual se consideraron precios de mercado por metro cuadrado de construcción de inmuebles similares.

Los datos de entrada significativos utilizados, detallados por zona y su interrelación con el valor razonable se informan a continuación (montos expresados en pesos):

Variables	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Gran Buenos Aires	Interior > 100000 Habitantes	Resto Interior
Valor M2 Max	3.277,55	3.518,60	3.274,76	2.368,34
Valor M2 Min	697,26	553,27	513,89	291,71
Promedio M2	1.596,65	1.348,52	1.330,63	780,58
Precio	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2

*El valor por M2 se expresa en dólares.*

#### Nota 14 - Activos intangibles

Este rubro corresponde a los costos de adquisición y desarrollo de software para uso interno. La evolución del rubro se expone en el Anexo G incluido en los presentes estados financieros.

#### Nota 15 - Otros activos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
Fondos Comunes de Inversión	12.093.251	8.920.864
Depósitos a plazo fijo	10.619.629	8.292.562
Premios por seguros a cobrar	5.081.314	3.950.053
Deudores por venta Acciones Prisma S.A	1.392.266	-
Intereses devengados a cobrar Deudores por venta Prisma S.A	135.469	-
<i>(Previsión por riesgo de incobrabilidad Deudores por venta Acciones Prisma S.A) (Nota 5.5)</i>	<i>(1.527.735)</i>	<i>-</i>
Deudores varios	1.119.087	1.050.753
Créditos por recaudaciones de agentes a rendir	736.375	795.621
Honorarios por servicios y comisiones a cobrar	389.727	193.736
Saldos a recuperar por siniestros	23.442	35.739
Deudores financieros por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	6.433	92
Intereses devengados a cobrar	1.944	1.088
Deudores financieros por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	-	64.746
(Otros cobros no aplicados)	(975)	(421)
(Previsión por riesgo de incobrabilidad)	(1.227.073)	(981.307)
Otros	959.989	594.055
<b>Total</b>	<b>29.803.143</b>	<b>22.917.581</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

#### Nota 16 - Otros activos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
Deudores por embargo (ART)	969.815	1.054.790
Siniestros y contingencias liquidadas (ART)	564.045	57.579
Pagos efectuados por adelantado	353.145	332.478
Recursos extraordinarios (ART)	241.160	323.893
Anticipos de Impuestos	208.883	149.047
Otros bienes diversos	140.480	7.834
Propiedades de inversión <sup>(1)</sup>	60.726	263.247
Fondo de Reserva - Resol. SRT (ART)	42.906	28.969
Bienes Tomados en defensa de créditos	9.221	9.061
Anticipo por compra de bienes	4.236	71.821
Otros	764.882	605.311
<b>Total</b>	<b>3.359.499</b>	<b>2.904.030</b>

<sup>(1)</sup> La evolución de las propiedades de inversión se expone en el Anexo "F" incluido en los presentes estados financieros.

#### Nota 17 – Depósitos

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo "H".

La composición de los depósitos es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
1. Sector Público no Financiero	101.291.024	132.638.649
2. Sector Financiero	566.302	447.244
3. Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	346.890.649	278.324.141
3.1. Cuentas Corrientes	39.661.877	27.887.115
3.2. Caja de Ahorros	146.547.850	115.090.967
3.3. Plazo Fijo	138.527.010	124.399.953
3.4. Cuentas de Inversiones	10.935.625	2.581.292
3.5. Otros	5.944.843	3.703.866
3.6. Intereses y ajustes	5.273.444	4.660.948
<b>Total</b>	<b>448.747.975</b>	<b>411.410.034</b>

#### Nota 18 - Otros pasivos financieros

	31.12.2019	31.12.2018
Obligaciones por financiación de compras	6.255.889	7.509.028
Ajustes devengados a pagar por OOIF con cláusula CER	3.521.566	1.357.145
Diversas sujetas a efectivo mínimo	2.424.827	37.191
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	2.202.351	1.404.099
Recaudaciones pendientes de transferir	1.426.944	1.343.457
Transferencias en divisa pendientes de pago	1.121.889	1.285.664
Otros intereses devengados a pagar	178.433	122.688
Arrendamientos a pagar	57.424	-
Ventas de cambio contado a liquidar	-	45.983
Otros	3.142.346	1.908.274
<b>Total</b>	<b>20.331.669</b>	<b>15.013.529</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

### Nota 19 - Obligaciones negociables emitidas

#### 19.1 Emisiones vigentes al cierre

En el marco del Programa Global de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U\$S 1.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas, el cual fuera aprobado mediante Resoluciones de Directorio 690/16 y N° 568/17, el Banco realizó cuatro emisiones de Títulos de Deuda en pesos, en el mercado local de capitales.

Con fecha 8 noviembre de 2016, se procedió a la emisión de Títulos de Deuda en pesos Clase II por \$ 283.333, a plazo de 36 meses, con vencimiento el 8 de noviembre de 2019. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,5% nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 19 de abril de 2017, se realizó la segunda emisión de Títulos de Deuda Clases IV y V, por \$ 285.714 y \$ 1.032.331 (UVA 56.815), a plazos de 48 y 36 meses, con vencimiento el 19 de abril de 2021 y el 19 de abril de 2020, respectivamente, todas ellas con amortización en un único pago al vencimiento. Los intereses de las Clase IV serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,00% nominal anual). Los Títulos de Deuda Clase V fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), con un valor inicial de UVA de \$ 18,17. La Clase V pagará intereses en forma trimestral a una tasa fija del 2,50% nominal anual.

Con fecha 1 de noviembre de 2017 se emitieron los Títulos de Deuda Clases VI y VII, por \$ 2.070.165 y \$ 393.400, a 24 y 36 meses, respectivamente, amortizables en un único pago al vencimiento y con intereses pagaderos en forma trimestral a tasa variable. La Clase VI fue emitida a tasa TM20 (Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de 20 o más millones de pesos o dólares), más un margen de 3,25%, mientras que la Clase VII se emitió a tasa de Política Monetaria.

Con fecha 18 de abril de 2018, se realizó la emisión de los Títulos de Deuda Clases VIII, IX y X, por \$ 2.928.000, \$ 1.839.917 (UVA 80.592) y \$ 1.232.083, a plazos de 48, 36 y 12 meses, respectivamente y amortizando todas ellas en un único pago al vencimiento. Los intereses de las Clases VIII serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,74%), mientras que los intereses de la Clase X serán pagaderos en un único pago al vencimiento a una tasa fija del 25,80%. Los Títulos de Deuda Clase IX fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), con un valor inicial de UVA de \$ 22,83. La Clase IX pagará intereses en forma trimestral a una tasa fija del 4,50% nominal anual.

Con fecha 15 de febrero de 2019, se llevó a cabo la quinta emisión de Títulos de Deuda Clase XII, por \$ 1.372.500 a plazo de 18 meses, amortizable en un único pago al vencimiento. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 6,00%).

El Banco mantiene vigente, al cierre del ejercicio, las siguientes emisiones de Títulos de Deuda simples:

Fecha de Emisión	Moneda	Nro. De Clase	Monto	Plazo (meses)	Fecha de Vencimiento	Tasa	Capital	
							31.12.2019	31.12.2018
08/11/2016	Pesos	II	283.333	36	08/11/2019	Badlar + 3,50%	-	283.333
19/04/2017	Pesos	IV	285.714	48	19/04/2021	Badlar + 3,00%	285.714	285.714
19/04/2017	Pesos	V <sup>(1)</sup>	1.032.331	36	19/04/2020	Fija 2,50%	2.676.094 <sup>(3)</sup>	1.764.674 <sup>(4)</sup>
01/11/2017	Pesos	VI	2.070.165	24	01/11/2019	TM20 + 3,25%	-	2.070.165
01/11/2017	Pesos	VII	393.400	36	01/11/2020	Política Monetaria	393.400	393.400
18/04/2018	Pesos	VIII	2.928.000	48	18/04/2022	Badlar + 3,74%	2.928.000	2.881.500
18/04/2018	Pesos	IX <sup>(2)</sup>	1.839.917	36	18/04/2021	Fija 4,50%	3.800.719 <sup>(3)</sup>	2.503.188 <sup>(4)</sup>
18/04/2018	Pesos	X	1.232.083	12	18/04/2019	Fija 25,80%	-	1.232.083
15/02/2019	Pesos	XII	1.372.500	18	15/08/2020	Badlar + 6,00%	1.372.500	-
<b>Capital adeudado</b>							<b>11.456.427</b>	<b>11.414.057</b>
Intereses devengados							466.765	867.294
Ajustes UVA <sup>(5)</sup>							(3.825.969)	(1.387.745)
<b>Total Banco</b>							<b>8.097.223</b>	<b>10.893.606</b>
Tenencias <sup>(6)</sup>							684.253	313.342
<b>Total</b>							<b>7.412.970</b>	<b>10.580.264</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

<sup>(1)</sup> Denominado en UVAs 56.745 y 56.815 al 31.12.2019 y 2018, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Denominado en UVAs 80.592

<sup>(3)</sup> Valor de UVA \$47,16

<sup>(4)</sup> Valor de UVA 31,06

<sup>(5)</sup> Según B.C.R.A. registrado en "Otros pasivos financieros".

<sup>(6)</sup> Tenencias de las ON por otros integrantes del Grupo.

### Nota 20 - Provisiones

El rubro incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2019	31.12.2018
Provisiones por compromisos eventuales (Anexo "R")	9.727	267
Provisiones por contratos de carácter oneroso	89.843	56.712
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo (Nota 22.2)	2.259.345	1.499.723
Otras	6.930.185	2.071.049
<b>Total</b>	<b>9.289.100</b>	<b>3.627.751</b>

La Entidad estima suficientes las provisiones registradas para cubrir resoluciones desfavorables por estos temas y por otras demandas que se encuentran en estadios iniciales de ejecución, por lo tanto entiende que no tendrá efectos negativos en su patrimonio.

A excepción de las situaciones descriptas en la presente Nota, al cierre del ejercicio, no existen otras contingencias, de ocurrencia probable y con efecto significativo que no se hallen adecuadamente provisionadas.

Las principales provisiones registradas por la entidad bajo el concepto de "Otras" se informan a continuación.

#### 20.1 Unión de Usuarios y Consumidores

La Asociación de Defensa de los Consumidores (ADECUA) inició una demanda colectiva contra la Entidad, cuestionando el proceder del cobro de comisión sobre los seguros de vida colectivos (Provincia Seguros), en operaciones de préstamos otorgados. A la fecha se sigue produciendo la pericial contable. El expediente se encuentra sin movimiento desde principio de año. Actualmente se decretó la caducidad de instancia que ha sido recurrida y se encuentra para resolver. Se acumuló con otra demanda colectiva contra el Banco iniciada por Red Argentina de Consumidores, que reclamaba el mismo objeto, ello ante el planteo de litispendencia. Este expediente quedó acumulado con red Argentina de Consumidores y luego de numerosos planteos, se llevó a cabo la audiencia para fijar hechos conducentes (Art. 360 C.P.C.C.) Actualmente está en etapa probatoria. La pericia contable se encuentra en trámite.

#### 20.2 Operaciones de venta de dólar futuro

Con fecha 22 de noviembre de 2012, el Banco quedó notificado de una demanda promovida por Citibank en reclamo por diferencia en operaciones de venta de dólares a futuro concertadas con anterioridad al 2001. La misma fue contestada con fecha 19 de diciembre de 2012 y se opuso excepción de incompetencia. En diciembre de 2014 la Corte Suprema resolvió favorablemente el recurso interpuesto por el Banco y dispuso la tramitación de estas actuaciones por ante la justicia Federal y no la Nacional en lo Comercial. Actualmente, el juicio está con prueba cumplida, tramitando por ante el Juzgado Civil y Comercial Federal 8/16. El juzgado certifica el cumplimiento de la prueba ofrecida y ordena se pongan los autos en Secretaría para alegar. El día 23 de mayo de 2019 se presentó alegato y el 27 de junio de 2019 pasó al fiscal previo al dictado de la sentencia. El 17 de septiembre el expediente está con autos para sentencia. El 11 de noviembre de 2019 se dictó sentencia que ha sido apelada por ambas partes. El expediente se encuentra a la espera de ser elevado a cámara para expresar agravios.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

#### **20.3 Costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito**

La Asociación de consumidores "Proconsumer" promovió demanda contra el Banco reclamando se reintegre a los clientes las sumas de dinero que se hubieran percibido a través del "costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito" por considerar que no estaba previsto o autorizado por el B.C.R.A. y que se trataba de un interés encubierto. La sentencia fue confirmada por la Cámara el 26 de febrero de 2015 y notificada al Banco en marzo. Se interpuso recurso extraordinario, el cual fue rechazado y se encuentra en etapa de ejecución. El Banco ya abonó la suma correspondiente a los clientes con cuentas abiertas (aproximadamente \$ 36.000 + u\$s 2.500). Resta se resuelva el destino de los fondos para los ex clientes, la publicación de edictos y la regulación de los honorarios. El perito dictaminó una insuficiencia en el depósito efectuado, resolviendo el Juzgado que el Banco debe depositar una diferencia. Resolución que fue apelada por el banco y revocada por la Cámara que tuvo por correctos los cálculos efectuados por el mismo. El 26 de diciembre de 2019 se intimó al banco a transferir a una cuenta de autos el importe correspondiente a clientes y ex clientes de AMEX y MASTERCARD por el período 2003/2008. En trámite actualización para cumplimentar intimación.

Con fecha 10 de septiembre de 2008 Procurar promovió una demanda contra el Banco solicitando la revisión y rectificación de las denominadas "Cuentas Sueldos" con el objeto de que cesen el cobro de ciertas comisiones, y el reintegro de los débitos realizados sin causa. Se hizo lugar a la demanda pero sólo por el marco temporal de las comisiones de cuentas haberes entre 2003 y 2008. La Cámara revocó parcialmente la sentencia e hizo lugar a dos agravios del Banco. Fijó como fecha de mora la fecha de notificación de la sentencia (11 de septiembre de 2008) y no desde cada débito efectuado en cada cuenta desde el 2003/2008. Se están practicando las liquidaciones para determinar importes corresponderán restituir a los clientes y ex clientes. Diligencias Periciales Informáticas y Contables para determinar exactitud de liquidación del Banco en trámite.

#### **20.4 Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC-**

El Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por violación al deber de información conforme ley de defensa al consumidor; nulidad de cláusulas de préstamos s/intereses y fecha de percepción de los mismos. Todo ello en materia de préstamos personales. Se interpusieron excepciones de prescripción y falta de legitimación activa. Con fecha 21 de marzo de 2017, el Juzgado hizo lugar a la excepción de falta de legitimación activa en virtud de las deficiencias señaladas por el Banco en cuanto a los requisitos formales y rechazó la demanda con costas a la parte actora. Actualmente está en sustanciación el recurso de apelación planteado por la accionante, el cual fue rechazado por la Cámara y actualmente la SCJBA resolvió rechazar la queja interpuesta por CODEC contra la resolución del Tribunal de Alzada que confirmó la falta de legitimación activa de la actora, acogiéndola sólo respecto a la imposición de costas a la accionante, lo que ha mejorado la posición del Banco. El Banco y sus asesores legales entienden que la probabilidad que el Banco deba desprenderse de recursos económicos con relación a este reclamo es inferior al 50%, por lo cual no se ha reconocido contablemente.

Por otra parte, ante el Juzgado Civil y comercial N° 4 de La Plata, el Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por cobro de Comisión Datanet a los consumidores receptores de transferencias a través del Sistema del mismo nombre, así como la devolución de los importes percibidos por tal concepto desde el 1° de noviembre de 2011 a la actualidad, con más de intereses y multas. El Banco interpuso excepción de falta de legitimación activa y se contestó la demanda con fecha 5 de noviembre de 2018. El Juzgado el 5 de abril de 2019 rechazó la excepción planteada, resolución que fue confirmada por la Cámara. El 11 de octubre de 2019 se interpuso Recurso de Inaplicabilidad de la ley, concedido el 6 de noviembre de 2019. Actualmente en estudio de admisibilidad en la SCBA. En atención al estado del juicio y planteo de excepción, se ha previsto una provisión de \$ 7.560 por eventuales costas.

Ante el Juzgado Civil y comercial N° 16 de La Plata, el Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por nulidad del cobro por cargo de envío postal de resúmenes de cuenta y Tarjetas. Este cargo no ha sido percibido por el Banco. Actualmente el Banco ha contestado demanda, sin perjuicio que se han citado audiencias Judiciales. Atento el estado del Juicio, el Banco y sus asesores legales entienden que la probabilidad que el Banco deba desprenderse de recursos económicos con relación a este reclamo es inferior al 50%, por lo cual no se ha reconocido contablemente.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

#### 20.5 Naturaleza de situaciones contingencias no reconocidas contablemente

La Asociación de consumidores "Proconsumer" promovió demanda contra el Banco por un supuesto exceso generalizado en la retención del impuesto a las ganancias en la percepción de libranzas judiciales. Dicho juicio se encuentra en etapa probatoria, es de monto indeterminado y como se han ofrecido pruebas periciales eventualmente se podrían generar gastos. El Banco y sus asesores legales entienden que la probabilidad que el Banco deba desprenderse de recursos económicos con relación a este reclamo es inferior al 50%, por lo cual no se ha reconocido contablemente.

Sobre la base de la evaluación de la Gerencia de la Entidad se considera que cualquier impacto derivado de aquellas causas que se estimen como posibles no resultaría material en relación con los estados financieros en su conjunto.

#### Nota 21 - Otros pasivos no financieros

El rubro incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2019	31.12.2018
Deudas con asegurados / reaseguradores / productores	39.429.443	34.218.643
Beneficios al personal a corto plazo	5.530.859	4.156.569
Acreedores varios	4.080.686	3.473.097
Impuestos y Tasas a pagar	2.882.537	1.898.581
Compromisos técnicos	2.087.338	1.907.861
Reserva matemática	1.375.069	928.700
Otros	1.549.929	723.961
<b>Total</b>	<b>56.935.861</b>	<b>47.307.412</b>

#### Nota 22 - Beneficios a los empleados

El Banco efectúa sus aportes a la Comisión de Servicios Sociales, la cual dispone la distribución de fondos entre las Entidades adheridas que agrupan los servicios sociales del personal. Por ello, la Entidad no está sujeta al pago de contribuciones al Instituto de Servicios Sociales Bancarios según lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 19.322.

La siguiente tabla muestra el cargo por los beneficios al personal del Banco:

	31.12.2019	31.12.2018
Remuneraciones	26.333.697	16.607.375
Cargas Sociales sobre remuneraciones	5.805.801	3.767.742
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	678.425	347.273
Servicios al personal	496.229	271.712
Otros beneficios al personal a corto plazo	1.549.432	1.269.170
Beneficios al personal post-empleo (Ver Nota 22.3)	7.784.000	5.715.476
Beneficios al personal post-empleo - Beneficios definidos (Nota 22.2)	759.622	154.799
Otros	150.681	124.429
<b>TOTAL</b>	<b>43.557.887</b>	<b>28.257.976</b>

#### 22.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones relacionadas con beneficios al personal a corto plazo se reconocen en Otros pasivos financieros, mientras que las relacionadas con los planes de beneficios definidos post empleo se reconocen en Provisiones.

#### 22.2 Beneficios al personal post empleo

El Banco reconoce a sus empleados un beneficios luego de la relación laboral y cumpliendo los requisitos correspondientes equivalente a un monto que puede alcanzar hasta 12 sueldos.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

#### **Premisas**

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Tasa de Actualización	5%	5%
Tabla de mortalidad	CS80	CS80
Crecimiento salario real	0	0
Devengamiento	Antigüedad/Total Vida laboral	Antigüedad/Total Vida laboral
	<b>2019 (*)</b>	<b>2018(*)</b>
<b>Saldo inicial</b>	1.499.723	1.344.924
<b>Intereses</b>	74.986	67.246
<b>Cargo por devengamiento trimestral</b>	1.014.511	256.408
<b>Pagos realizados</b>	(329.875)	(168.855)
<b>Saldo</b>	2.259.345	1.499.723
<b>Variación del trimestre registrada en resultados</b>	759.622	154.799

(\*) los saldos informados corresponden a la variación del beneficio 12 sueldos del 2019 y 2018 respectivamente.

A continuación se detallan las suposiciones actuariales significativas utilizadas para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos otorgado al personal del Banco hasta doce sueldos. El modelo considera una población estacionaria, donde recibe la misma cantidad de ingresos que de egresos cada año. En cada cálculo se considera toda la plantilla del personal, lo cual permite que cada vez que se realiza un cálculo de Reserva (sea trimestral, semestral o anual), la población se balancea con la nueva estructura.

En consecuencia, se prevé para el mismo, cambios en las hipótesis financieras y biométricas, y nuevas altas o bajas de la población. En ese sentido, el enfoque no es el de población cerrada o persona concreta que se estudia en el tiempo, sino el de posición o cargo (independientemente del individuo que la ocupe) y de esta forma se computa una estructura continua en el tiempo (población estacionaria), cuya composición se ajusta cada vez que se ingresa una nueva plantilla.

Se ha considerado una tasa real del 5% sobre la inflación, ya que esa tasa es la que actualmente se obtiene como piso en el mercado para bonos largos que ajustan por Inflación (PARP: 5.94% Tir ; DICP : 5.24% Tir).

Se ha utilizado una tasa del crecimiento salario real que coincide con el crecimiento de la inflación (no hay ganancia del salario real por sobre la inflación, así como tampoco pérdida). El modelo no recoge lo que a un individuo le ocurrirá a lo largo de su carrera laboral, el cual por el transcurso de la misma y los distintos ascensos podrá crecer en términos reales por sobre la inflación. Se contempla a un mismo momento toda la población o estructura de cargos y posiciones, por lo que será la forma de captar hacia adelante el crecimiento o plan de carrera de todos los individuos. Al reservar el valor de la posición o cargo, se prescinde de quien lo ocupe.

#### **22.3 Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008 – Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco**

Con fecha 16 de enero de 2018, fue publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.008 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires que modifica el régimen de financiación de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires (en adelante "la Caja").

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Ley 15.008 no se encuentra reglamentada y la Provincia de Buenos Aires y la Administración Nacional de Seguridad Social no han definido aún la cuantía de las transferencias que realizará el Gobierno Nacional conforme los términos de la Ley 27.260, como lo expresa el artículo 11 L) de la Ley 15.008.

En consecuencia, debido a que el Banco se encuentra ante la imposibilidad de realizar una cuantificación razonable del potencial impacto que ley 15.008 tendría sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, tal como se menciona en la Nota 5 mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivizarían, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registró en resultados \$ 7.784.000 y \$ 5.715.476 respectivamente, por aportaciones a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 277/18 del B.C.R.A.. No obstante la Entidad registró al cierre del ejercicio resultados positivos, quedando a la espera de la actuación del inciso L) del art. 11 de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008.

#### Nota 23 - Capital Social

El capital Social de la Entidad asciende a \$ 1.250.000, y se encuentra suscrito e integrado.

#### Nota 24 - Ingresos por Intereses

	31.12.2019	31.12.2018
Por efectivo y depósitos en bancos	5.683.932	1.898.269
Por títulos privados	3.894.948	3.164.256
Por títulos públicos	11.503.021	12.028.868
Por otros activos financieros	2.881.784	1.366.344
Por préstamos y otras financiaciones	74.878.377	54.690.193
. Al sector financiero	37.827	26.411
. Adelantos	1.212.544	839.855
. Documentos	15.124.437	10.183.399
. Hipotecarios	18.222.035	11.195.789
. Prendarios	680.224	521.257
. Personales	32.400.075	28.023.747
. Tarjetas de Crédito	4.562.792	2.325.318
. Arrendamientos Financieros	1.095.437	240.693
. Otros	1.543.006	1.333.724
Por operaciones de pase	1.337.540	423.806
. Banco Central de la República Argentina	1.336.556	389.965
. Otras Entidades financieras	984	33.841
Por títulos de deuda públicos	25.074	5.393.737
<b>TOTAL</b>	<b>100.204.676</b>	<b>78.965.473</b>

#### Nota 25 - Egresos por Intereses

	31.12.2019	31.12.2018
Por depósitos	83.201.250	40.454.396
. Cuentas corrientes	864	665
. Cajas de ahorro	651.610	373.442
. Plazo fijo e inversiones a plazo	69.723.526	35.647.353
. Otros	12.825.250	4.432.936
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A y otras instituciones financieras	264.823	51.785
Por operaciones de pase	35.437	64.283
. Banco Central de la República Argentina	-	-
. Otras Entidades financieras	35.437	64.283
Por otros pasivos financieros	7.565.778	3.995.317
<b>TOTAL</b>	<b>91.067.288</b>	<b>44.565.781</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

#### Nota 26 - Ingresos por Comisiones

A continuación se muestra la composición detallada de ingresos por comisiones resultantes de contratos con clientes e incluidas en el alcance de NIIF 15.

	31.12.2019	31.12.2018
Comisiones por tarjetas de crédito	13.677.209	8.306.570
Comisiones vinculadas con créditos	2.744.140	2.113.293
Comisiones vinculadas con obligaciones	2.045.588	1.770.704
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	318.180	170.783
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	45.781	58.984
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	1.848	2.180
Comisiones por seguros	985	523.669
Comisiones por gestión de cobranza	-	-
Otros	242.828	283.823
<b>TOTAL</b>	<b>19.076.559</b>	<b>13.230.006</b>

#### Nota 27 - Egresos por Comisiones

	31.12.2019	31.12.2018
Comisiones por emisión	2.937.699	2.394.393
Comisiones pagadas Red Link	1.018.697	502.392
Comisiones vinculadas con pases de fondo	193.826	134.170
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	192.834	79.049
Comisiones pagadas a Caja de valores	46.871	23.190
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	25.716	13.221
Comisiones pagadas a Grupo Banco Provincia	-	-
Otras	536.364	274.195
<b>TOTAL</b>	<b>4.952.007</b>	<b>3.420.610</b>

#### Nota 28 - Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	31.12.2019	31.12.2018
Resultado de Títulos Públicos	64.049.377	15.101.937
Resultado de Títulos Privados	1.669.900	(44.213)
Resultado de Instrumentos financieros derivados	411.985	(14.323)
. Operaciones a término	411.985	(14.323)
Resultado de otros activos financieros	4.149.754	2.459.031
<b>TOTAL</b>	<b>70.281.016</b>	<b>17.502.432</b>

#### Nota 29 - Otros Ingresos Operativos

	31.12.2019	31.12.2018
Primas y recargos por seguros	37.994.114	29.606.270
Previsiones desafectadas	1.050.194	496.086
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	572.457	182.205
Alquiler de cajas de seguridad	529.738	352.166
Comisiones cobradas Red Link	512.590	260.503
Comisión cobrada por cajeros automáticos	279.337	163.224
Comisión cobrada a empresas proveedoras	225.791	33.694
Créditos recuperados	224.099	360.430
Comisión por gestión de cheques al cobro	187.147	124.866
Intereses punitivos	167.023	106.325

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Comisión transferencia online Datanet	164.766	118.021
Comisión pago directo	145.737	110.240
Comisión cobrada pase de fondos Sector Público Provincial	134.530	70.907
Comisión cobradas transacciones caja - intersucursales	134.166	117.153
Ajustes por otros créditos diversos con cláusula CER	126.494	-
Ingresos por estructura técnica de seguros	121.857	118.569
Resultado por baja o modificación sustancial de pasivos financieros	113.164	4.052
Comisiones de cancelación anticipada de préstamos	70.633	132.581
Ingresos por administración y estructuración de fideicomisos	54.833	54.723
Utilidades por venta de propiedades de inversión y otros activos no financieros	37.169	51.696
Alquileres	11.082	13.028
Resultado por otros créditos por intermediación financiera	8.668	4.272
Utilidades por venta de propiedad, planta y equipo	-	499
Otras	1.587.425	212.387
<b>TOTAL</b>	<b>44.453.014</b>	<b>32.693.897</b>

**Nota 30 - Gastos de administración**

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Representación, viáticos y movilidad	205.362	287.201
Servicios administrativos contratados	938.395	698.334
Servicios de seguridad	917.013	683.784
Honorarios a directores y síndicos	94.014	55.016
Otros honorarios	1.106.223	746.605
Seguros	3.094	2.242
Alquileres	268.017	295.700
Papelería y útiles	282.007	168.734
Electricidad y comunicaciones	676.179	462.253
Propaganda y publicidad	1.545.316	1.203.656
Impuestos	2.336.378	1.550.761
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	2.298.339	2.753.419
Otros	1.507.182	1.178.763
<b>TOTAL</b>	<b>12.177.519</b>	<b>10.086.468</b>

**Nota 31 - Otros gastos operativos**

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Siniestros devengados	40.335.472	30.675.330
Cargo por otras provisiones	5.501.720	1.181.456
Marketing directo	4.516.337	1.752.675
Regularización Préstamo Art. 9 (Nota 10)	3.764.358	-
Cargo Procesamiento Visa Argentina- Mastercard	1.363.116	743.562
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	1.204.611	621.553
Otros aportes sobre ingresos financieros	1.011.971	759.993
Seguro de Vida sobre financiaciones	820.817	801.212
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 44)	740.469	501.293
Egresos por estructura técnica	627.797	848.824
Primas Cedidas Reaseguros	622.443	401.772
Resultado por refinanciación de activos financieros	531.747	-
Otros aportes sobre ingresos por servicios	380.777	242.851
Donaciones	146.716	94.246
Rescates y rentas vitalicias periódicas devengadas	73.045	37.469

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Cargo por contratos de carácter oneroso	33.130	56.712
Otros aportes sobre utilidades diversas	14.763	5.770
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	11.775	-
Pérdida por venta o desvalorización de propiedad, planta y equipo	2.001	1.979
Intereses punitivos y cargos a favor del Banco Central de la República Argentina	36	6.323
Pérdida por venta o desvaloriz. de propiedades de inversión y otros activos no financieros	8	13
Otros	4.675.644	3.539.542
<b>TOTAL</b>	<b>66.378.753</b>	<b>42.272.575</b>

**Nota 32 - Sobre riesgos y gobierno corporativo**

**Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital**

**Estructura y organización de la gestión**

Conforme la normativa que emitiera el Ente Regulador (Texto ordenado "Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras") el Directorio del Banco aprueba la conformación de la estructura necesaria para llevar adelante una gestión integral de riesgos de acuerdo a la dimensión, importancia económica, naturaleza y complejidad de las operaciones que lleva a cabo la Entidad.

A tal efecto, la encargada de llevar a cabo dicha gestión es la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisada por el Directorio y conformada por las siguientes Unidades Funcionales:

- **Riesgo de Crédito:** sobre quien recae el seguimiento de los riesgos de crédito, concentración de crédito, país, contraparte y residual;
- **Riesgo Operacional:** instancia que monitorea también el riesgo reputacional;
- **Riesgos Financieros:** sobre quien recae el análisis de los riesgos de mercado, tasas de interés, liquidez, concentración de fuentes de fondeo, estratégico y titulación.
- **Arquitectura de Riesgos:** encargada de la elaboración de los modelos, herramientas y procesos de medición de riesgos

Asimismo formalizó la conformación del Comité de Riesgos cuyo objetivo principal es dar tratamiento institucional a las políticas, estrategias y procedimientos, todos ellos integrantes de los "Marcos de Gestión" de cada uno de los riesgos que se gestionan, siendo sometidos a una revisión y/o actualización con una frecuencia al menos anual.

Es en instancias de este Comité donde se define el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad en función de los objetivos delineados, elevando luego al Directorio del Banco, las propuestas para su posterior aprobación; por ello, se torna importante que las políticas, herramientas y procedimientos utilizados para una efectiva gestión, se adecuen al apetito de riesgo definido para asegurar que los niveles de riesgos asumidos se encuentren dentro de los límites establecidos.

Adicionalmente se dispone de un "Procedimiento de Excepciones a los Límites" aplicable al momento en que, producto de la operatoria que realiza a diario el Banco, determine la superación de un límite conforme las Políticas y Estrategias definidas para cada uno de los principales riesgos, contemplando la adopción de pautas para el proceso de decisiones y la definición de quién debe tomarlas, a fin de asegurar la efectiva coordinación y comunicación a través de las distintas áreas y líneas de negocios del Banco. Para ello, resulta de importancia que, la Organización en su conjunto, tome conocimiento de los límites definidos para cada uno de los riesgos a los que puede verse expuesta la Institución y conozca el procedimiento ante la superación o rebasamiento de los mismos.

Con el propósito de asegurar un adecuado control y seguimiento de manera integral de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad con sujeción a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes,

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

se utiliza el Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT). Dicha herramienta funciona a modo de tablero de comando y está integrado por un set de Indicadores clave de riesgo para cada uno de los riesgos significativos, estableciéndose a su vez, límites de gestión y contingencia para ciertos riesgos financieros y crediticios.

De acuerdo a las distintas herramientas utilizadas para monitorear los riesgos que se gestionan, se presenta ante el Comité de Riesgos, un Reporte Gerencial mensual informando sobre la evolución y seguimiento de los distintos riesgos considerando algunos aspectos que, entre otros, se citan a continuación (amerita destacar que, las frecuencias de seguimiento varían, conforme el riesgo que se trate):

- **Créditos:** composición y evolución de la cartera de préstamos, participación y niveles de irregularidad, análisis de sensibilidad, monitoreo de las variables macroeconómicas y financieras significativas a fin de prevenir posibles impactos negativos en el comportamiento de los clientes; análisis comparativo con el Sistema Financiero; riesgo país, filiales del exterior, etc. Respecto de los sistemas de medición del riesgo de crédito han sido calibrados en función de la información disponible en el Datawarehouse corporativo.
- **Mercado:** medición diaria de la exposición al riesgo de mercado, seguimiento continuo de las condiciones de los mercados monetarios y financieros (locales e internacionales), poniendo especial énfasis en el monitoreo de los distintos factores de riesgo de mercado (tasas de interés, precios de los títulos públicos, tipos de cambio, etc.). A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente este indicador se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta de activos expuestos a riesgo de mercado.
- **Liquidez:** seguimiento diario monitoreando las siguientes variables: indicadores de liquidez básica y amplia (en pesos y en moneda extranjera), depósitos (evolución, plazos promedio, composición de cuentas a la vista respecto a los depósitos a plazo, participación de los depósitos minoristas y mayoristas, etc.), préstamos (ritmo de crecimiento de las colocaciones, plazos promedio, tasas promedio, etc.) y tasas de interés pasivas (del Banco y del promedio del Sistema Financiero, tanto para el segmento minorista como mayorista). A través del desarrollo de una herramienta de medición de GAP de liquidez, se lleva a cabo la administración de los flujos de fondos entrantes y salientes para diversas bandas temporales. La herramienta de GAP de liquidez permite calcular los descalces entre activos y pasivos para una fecha determinada y para períodos acumulados (tanto en la versión de GAP Contractual como en la versión de GAP Corriente, donde se incorporan algunas hipótesis de comportamiento de los activos y de los pasivos incluidos en dicha herramienta).

### Nota 33 - Riesgo de crédito, de liquidez y de mercado

#### 33.1 Riesgo de crédito

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de cualquiera de sus obligaciones contractuales.

Se encuentra presente en las operaciones dentro y fuera de balance y en el riesgo de liquidación, es decir, cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado. Su magnitud depende básicamente de dos factores: El monto de la exposición en el momento del incumplimiento y; los recuperos obtenidos, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo -como por ejemplo, las garantías o los derivados crediticios- que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.

#### Estrategia, políticas y procesos para la gestión y herramientas para medirlo

Para una adecuada administración de este riesgo, el Banco ha desarrollado un marco para su gestión, el cual incluye la estrategia, política, procesos de gestión, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, siendo el mismo proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

En la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de crédito, el Banco tuvo en consideración su estructura organizacional, su rol de agente financiero de la Provincia de Buenos Aires, su orientación en la atención a todos los sectores sociales que conforman el territorio de la Provincia de Buenos Aires - entidad multisegmento - y a las distintas necesidades de los mismos -banca multipropósito-. Esto equivale a tener una cartera diversificada quedando atomizado de este modo, el riesgo de crédito. Asimismo la estrategia contempla no sólo las exigencias del B.C.R.A sino también, los requerimientos de los reguladores de las Filiales en el Exterior. En tal sentido, dichas filiales están incluidas en la gestión de riesgo de crédito del Banco. La evaluación de los deudores y de las financiaciones se realiza de manera individual al momento de su originación; para ello, se contemplan entre otras variables, los límites establecidos en la Carta Orgánica, el cliente y su situación económica y financiera, el producto, etc.; igualmente su seguimiento posterior se realiza en forma individual y por líneas de crédito. Se identifican niveles de riesgo y rendimiento aceptables ejerciéndose en este sentido un reconocimiento ágil y activo dadas determinadas actividades, zona geográfica y nivel sectorial, considerando aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera de crédito. Adicionalmente, al momento de la definición de productos o asignación de límites globales de cartera, se tiene en cuenta la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras, considerando las pautas establecidas en el Plan de Negocios. Este proceso es realizado tanto para la definición de nuevos productos crediticios como para el otorgamiento de préstamos en el marco de líneas ya definidas. Continuando con los lineamientos definidos por el Directorio, el Banco lleva a cabo una estrategia conservadora de riesgo de crédito, adecuada a su estructura de negocios específica y particular de modo que permite atender sus compromisos contractuales tanto, en condiciones normales de mercado como en situaciones adversas. El nivel de tolerancia al riesgo de crédito ha sido definido por el Directorio a través del establecimiento de límites máximos tolerables sobre distintos indicadores. En el Comité de Riesgos se presenta el seguimiento de los mismos comparando su perfil de riesgo -que es la posición de riesgo de la Entidad en un momento dado- con la tolerancia al riesgo -que es el máximo nivel de riesgo que la Entidad puede asumir en el desarrollo de sus actividades.

El Banco tiene como política de riesgo de crédito, asistir a todos los sectores de la economía en virtud del nivel de riesgo de crédito que está dispuesto a asumir, en función de la estrategia aprobada por el Directorio. Las políticas de riesgo de crédito, son pautas o directrices que conducen las decisiones de la Entidad, con el objetivo de implementar la estrategia para el riesgo de crédito siendo las mismas ejecutadas a través de diversos procesos por las Unidades Orgánicas correspondientes. Por otra parte, el ciclo Préstamos del Banco, comprende distintas etapas, que abarcan desde el otorgamiento, aprobación, liquidación hasta la administración y recupero. La cartera deberá estar diversificada para mitigar el riesgo, el cual se evaluará en forma individual, dentro de los grupos económicos donde el cliente se desenvuelva, por rama de actividad económica a la que pertenece y por línea de producto que solicita. La máxima asistencia posible que se pueda otorgar a un cliente, estará dada por las normas de límites internos y por las normas generales de fraccionamiento del riesgo crediticio y concentración del riesgo definidas por el B.C.R.A.. Esta política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

Asimismo y desde el punto de vista de la gestión, el Banco cuenta con un proceso adecuado - es decir, viable, estable, eficiente y eficaz- para gestionar el riesgo de crédito que le permite identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el mismo en todos los productos financieros y actividades que se desarrollan en todas sus etapas-desde su evaluación previa, hasta su vencimiento e incluso durante la gestión de recupero-, debiendo brindar especial atención - cuando existan- a las actividades crediticias más complejas, como por ejemplo en el caso de las titulizaciones y los derivados crediticios. El sistema de gestión, involucra una serie de procesos, entre ellos: otorgamiento; seguimiento; controles; recupero; pruebas de estrés; planificación para la contingencia, cumplimiento, auditoría interna y disciplina de mercado. A través de este proceso se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras de este riesgo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del andamiaje de reportes para todo el proceso de identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo de crédito siendo un proceso constante, iterativo y evolutivo.

La medición del riesgo crediticio se efectúa por medio de herramientas técnicas, las cuales consideran lineamientos establecidos por el B.C.R.A. a través de distintas normativas que ha emitido sobre el tema. El nivel de exigencia de dichos lineamientos es considerado como escenario base. Las herramientas tienen un grado de desarrollo acorde a la naturaleza,

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

complejidad y tamaño de las posiciones expuestas a riesgo. A partir de ello, el Banco monitorea las Probabilidades de Default (PD) de las carteras de préstamos adaptando y calibrando las metodologías correspondientes según cada caso. A fin de analizar la cobertura del riesgo, se miden las Pérdidas Esperadas (PE) de las distintas carteras de préstamos efectuando a posteriori, su comparación con las previsiones contables; paralelamente se desarrolla el cálculo del capital económico (CE) necesario, a fin de resguardarnos de cualquier pérdida inesperada. Existen tres parámetros esenciales en el proceso de obtención de las medidas antes citadas (PE y CE): la probabilidad de incumplimiento (PD), la exposición en el momento del incumplimiento (EAD) y la severidad (LGD); los que son estimados haciendo uso de la información histórica disponible en el Datawarehouse. En este contexto, las herramientas de calificación crediticia (ratings y scorings) evalúan el riesgo de cada operación, línea o cliente en función de su calidad crediticia, mediante una puntuación. Por otra parte, la medición del riesgo para la cartera del Banco se lleva a cabo a través de un modelo en el que se contemplan los efectos de concentración, diversificación y riesgo país. Este modelo permite un cálculo más completo de las necesidades de capital considerando la existencia de varias fuentes de riesgo respecto a la diversificación geográfica, sectorial y la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social ocurridos en un país extranjero de las exposiciones crediticias de los principales clientes de la Entidad.

El establecimiento de políticas, procedimientos de gestión y herramientas de medición deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital" - "IAC").

La información cuantitativa de este apartado se contempla en los Anexos "B", "C" y "D".

#### Conciliación entre saldo inicial y final de la corrección de valor por pérdidas

La información cuantitativa se complementa con el Anexo "R" de previsiones.

#### Exposición al riesgo crediticio y concentraciones

La siguiente tabla expone el monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros del Grupo, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias recibidas:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Efectivo y depósitos en bancos	105.603.757	122.683.587
Títulos de Deuda a valor razonable con cambios a resultados	85.113.351	96.059.431
Operaciones de pase	34.831.583	66.502
Otros activos financieros	32.557.951	23.898.888
Préstamos y otras financiaciones	263.973.147	222.900.351
Otros títulos de deuda	53.868.427	43.808.969
Activos financieros entregados en garantía	11.138.117	7.302.244
<b>Subtotal</b>	<b>587.086.333</b>	<b>516.719.972</b>
<b>Fuera de balance</b>		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.708.141	1.928.747
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.017.350	1.135.117
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	1.483.097	954.498
Límites de compra de tarjeta de crédito	67.665.877	43.634.876
<b>Subtotal</b>	<b>73.874.465</b>	<b>47.653.238</b>
<b>Total</b>	<b>660.960.798</b>	<b>564.373.210</b>

La información cuantitativa se complementa con el Anexo "C" - "Concentración de préstamos y otras financiaciones".

#### Instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro

Los instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro, son aquellos valuados a valor razonable con impacto en resultados y las financiaciones correspondientes al sector público no financiero.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

La siguiente tabla muestra los activos financieros en los que no se aplica deterioro:

	31.12.2019	31.12.2018
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	85.113.351	96.059.431
Préstamos y Otras financiaciones -Sector Público No Financiero	10.557.570	13.833.054
<b>Total</b>	<b>95.670.921</b>	<b>109.892.485</b>

#### Exposición con el Sector público

El Grupo posee una significativa exposición con el sector público argentino, a través de derechos, títulos públicos, préstamos y otros activos, tal como se detalla en el siguiente cuadro. La evolución futura de la economía nacional y provincial y el cumplimiento de los pagos comprometidos es de significativa importancia en relación a la situación patrimonial y financiera del Grupo.

La apertura por tipo de financiación y por los principales componentes del Sector público al 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

DETALLE	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
TITULOS	37.710.880 <sup>(1)</sup>	15.562.088 <sup>(2)</sup>	-	53.272.968
PRESTAMOS	224.656	8.378.668	1.954.246	10.557.570
GARANTIAS	108.403	-	71.880	180.283
OTROS	341.542	1.649.704	1.141.406	3.132.652

<sup>(1)</sup> Incluye 29.517 correspondiente al Fideicomiso Financiero NASA y Fideicomiso MBT II

<sup>(2)</sup> Incluye 5.250 correspondiente al Certificado de Participación Fondo Fiduciario Fuerza Solidario Clase A.

Los instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro incluyen a las financiaciones correspondientes al sector público las cuales quedan excluidas del régimen de previsionamiento establecido en el marco de información contable del B.C.R.A..

Asimismo el Grupo posee instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por \$ 70.157.050.

La Entidad registra a nivel consolidado al 31 de diciembre de 2019 un exceso en relación de fraccionamiento de riesgo del Sector Público Provincial y Nacional por \$ 2.711.629 y 1.239.381, respectivamente.

#### Garantías colaterales y otras mejoras crediticias obtenidas

La Entidad mantiene activos financieros y no financieros mediante la toma de posesión de las garantías colaterales para préstamos y anticipos así como también las efectuadas por mejoras crediticias al cierre del trimestre. Las garantías colaterales recibidas por el Banco aseguran el cobro, ejecutando mejoras crediticias, como avales, y las mismas cumplen los criterios de reconocimiento contenidos en las NIIF.

La información cuantitativa se expone en el Anexo "B".

#### 33.2 Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad de la Entidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. Se reconocen e identifican: el riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la Entidad no pueda cumplir de forma eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera y; el riesgo de liquidez de mercado, que es el riesgo que una Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado como consecuencia de dos factores claves: que los activos que la componen no cuenten con suficiente mercado secundario o bien por alteraciones en el mercado. El Banco de la Provincia de Buenos Aires, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de liquidez, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

productos y la diversidad de los mercados con los que opera y, por último, los requerimientos de los reguladores de sus sucursales en el exterior. Por su característica, las principales líneas de negocio están orientadas a productos y servicios de la denominada "Banca Tradicional". Por lo expuesto anteriormente, es voluntad del Banco llevar a cabo una estrategia conservadora de liquidez, que permita atender sus compromisos contractuales, tanto bajo condiciones normales de mercado como ante episodios de crisis. El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez es propuesto por el Comité de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en consideración las Políticas y Estrategias vigentes del Banco. En el diseño de la estrategia de riesgo de liquidez, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos. Delega su administración en la Alta Gerencia mediante el seguimiento y supervisión continua de Gestión de Riesgos a través de la Subgerencia de Riesgos Financieros.

El Banco cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de liquidez. Este sistema involucra una serie de procesos, entre ellos: desarrollo de modelos, indicadores y ratios para la estimación del riesgo; administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales; el estudio periódico de la estructura de depósitos; la medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos bajo diversos escenarios, incluyendo escenarios de estrés; administración del acceso a los mercados; establecimiento de límites y umbrales; criterios de valuación prudente de instrumentos financieros; análisis de sensibilidad, uso de pruebas de estrés y planificación de las contingencias.

La política de riesgo establece criterios claramente definidos que permiten realizar una proyección integral de los flujos de fondos de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, para un conjunto apropiado de horizontes temporales incluyendo, herramientas para su adecuada gestión; indicadores; límites de gestión y de contingencia; pruebas de estrés; planificación para la contingencia; reportes; responsabilidades y disciplina de mercado. Esta Política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

El modelo de medición del riesgo de liquidez está conformado por una herramienta de medición de Gap's, la cual permite analizar los descalces de liquidez, utilizando para definir el monto de fondeo requerido, los flujos netos proyectados (calculados como la diferencia entre los flujos del activo y el pasivo) en una serie predeterminada de fechas futuras, suponiendo circunstancias normales de mercado. El punto de partida de esta herramienta es el balance, dividido en activos y pasivos y los supuestos establecidos para cada rubro. Los vencimientos de todos estos ítems se analizan en detalle, acorde a la información disponible. A su vez se cuenta con una herramienta de medición del capital económico por riesgo de liquidez, la cual permite calcular un modelo interno de capital económico, teniendo como punto de partida los indicadores de liquidez amplia en pesos y moneda extranjera, y midiendo el impacto que generaría un shock adverso de los depósitos de la Entidad sobre tales indicadores. Por último, y como se mencionara anteriormente el Banco cuenta con un amplio set de indicadores como herramienta de seguimiento diario de la liquidez del Banco, basada en un conjunto de métricas que sirven para la medición y monitoreo de los diferentes riesgos que asume el Banco, en el desarrollo de sus negocios. Esta herramienta permite realizar el seguimiento de la evolución de los riesgos y anticipar su posible comportamiento, así como definir una zona de tolerancia al mismo, posibilitando a su vez, la determinación y el seguimiento del apetito de riesgo para cada caso en forma diaria, semanal y mensual. Los indicadores de riesgo de liquidez forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT).

Cabe destacar que se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del riesgo en sí mismo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del conjunto de reportes para todo el proceso antes mencionado. El marco para la gestión del riesgo de liquidez - el cual es proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones- incluye la estrategia, la política, los procesos de gestión, la estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, para una adecuada administración de este riesgo. El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión, deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital" - "IAC").

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

CONSOLIDADO		
ANEXO - Composición del Ratio de Liquidez (LCR)		
Actualizado al 31 de Diciembre de 2019 - Cifras en miles de pesos-		
Componente	Valor Total No Ponderado (1)	Valor Total Ponderado (2)
<b>ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA CALIDAD</b>		
<b>1 Activos liquidos de alta calidad totales (FALAC)</b>		<b>198.074.640</b>
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
<b>2 Depositos minoristas y depositos efectuados por MiPymes, de los cuales:</b>	<b>215.408.184</b>	<b>27.463.516</b>
3 Depositos estables	76.967.743	3.848.387
4 Depositos menos estables	138.440.441	23.615.129
<b>5 Fondeo mayorista no garantizado, del cual:</b>	<b>128.785.514</b>	<b>65.976.834</b>
6 Depositos operativos (todas las contrapartes)	37.780.019	9.445.005
7 Depositos no operativos (todas las contrapartes)	91.005.495	56.531.829
8 Deuda no garantizada	-	-
<b>9 Fondeo mayorista garantizado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>10 Requerimientos adicionales, de los cuales</b>	<b>66.138.848</b>	<b>15.775.074</b>
11 Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantias	(429)	(429)
12 Salidas relacionadas con la perdida de fondeo en instrumentos de deuda	-	-
13 Facilidades de credito y Liquidez	66.139.277	15.775.503
<b>14 Otras obligaciones de financiaci3n contractual</b>	<b>8.323.026</b>	<b>22.023.026</b>
<b>15 Otras obligaciones de financiaci3n contingente</b>	<b>33.028.082</b>	<b>1.156.759</b>
<b>16 SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES</b>	<b>451.683.654</b>	<b>132.395.209</b>
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
17 Credito garantizado	8.370.264	-
18 Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	11.452.342	6.728.986
19 Otras entradas de efectivo	35.243.992	17.621.996
<b>20 ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES</b>	<b>55.066.598</b>	<b>24.350.982</b>
		<b>Valor ajustado total (3)</b>
<b>21 TOTAL FALAC</b>		<b>198.074.640</b>
<b>22 SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES</b>		<b>108.044.227</b>
<b>23 RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)</b>		<b>183,3%</b>

- (1) Los valores no ponderados deben calcularse como los importes pendientes que vencen o pueden amortizarse anticipadamente dentro del periodo de 30 días (entradas y salidas)
- (2) Los valores ponderados deben calcularse tras la aplicaci3n de los respectivos descuentos ( para el FALAC) o de las tasas de entrada y salida (para las entradas y salidas)
- (3) Los valores ajustados deben calcularse tras la aplicaci3n de a) descuentos y tasas de entrada y salida y b) el límite máximo para las entradas.

### Análisis de vencimientos contractuales remanentes

A efectos de mostrar la informaci3n cuantitativa correspondiente al riesgo de liquidez, se acompaña a los estados financieros el Anexo "I" Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes y el Anexo "D" que incluye el plazo de cobro de los activos.

### 33.3 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos. Los riesgos que lo componen son: riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la Cartera de Negociaci3n; riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

balance. La gestión del riesgo de mercado comprende al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo que involucra, entre otros, los siguientes procesos: el desarrollo de modelos para la estimación del riesgo, establecimiento de límites, valuación prudente de los instrumentos financieros, pruebas de estrés y planificación para las contingencias.

El Banco cuenta con metodologías que le permiten evaluar y gestionar activamente los riesgos de mercado significativos.

El sistema de gestión del riesgo de mercado incluye la utilización de metodologías de cálculo de exigencia de capital por riesgo de mercado y la realización de pruebas de estrés acordes al tipo y nivel de actividad, con el fin de calcular eficazmente los riesgos significativos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, al sistema lo componen y armonizan distintos modelos de medición de riesgos para calcular el capital económico necesario para el riesgo de mercado.

Estos modelos miden el riesgo a un mínimo nivel de confianza del 99% con un horizonte de 10 días, debiendo el Banco estimar los parámetros del modelo y tener presente sus principales supuestos.

El Banco lleva a cabo un programa de backtesting que compara los resultados realizados con las predicciones de sus modelos, debiendo cotejar si el número de días con pérdidas mayores a las predichas, está en línea con lo esperable en base al nivel de confianza establecido, para lo cual se torna necesario contar con un registro de datos históricos.

El modelo de medición de riesgo de mercado está conformado por las herramientas que se detallan a continuación: inventario y Valuación de Posiciones de la Cartera de Negociación, modelo de cálculo de Exigencia de Capital por Riesgo de Mercado (Comunicación "A" 5867), modelo de capital económico VaR (calculado mediante la metodología Simulación de MonteCarlo – Expected Shortfall), Backtesting (utilizando el test de Kupiec y el test de Christoffersen para determinar la validez del modelo), valuación de activos con cotización normal y habitual, valuación de activos sin cotización normal y habitual (utilizando una metodología de valuación teórica desarrollada para tal fin) y un set de indicadores de riesgo de mercado para medir y monitorear exposiciones a este riesgo encontrándose definido para cada uno de ellos, los umbrales de gestión y contingencia pertinentes, que denotan el nivel de tolerancia al riesgo aprobado por el Directorio. A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente estos indicadores, se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta. Los indicadores de riesgo de mercado forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgos de Alerta Temprana (SIRAT), el cual se remite con una periodicidad mensual a todos los integrantes del Directorio, Gerencia General, participantes del Comité de Riesgos y demás Unidades Orgánicas.

El siguiente cuadro detalla los activos financieros valuados a Riesgo de Mercado:

Activos Financieros valuados a Valor de Mercado	31.12.2019	31.12.2018
MONEDA EXTRANJERA	1.318.901	709.140
BONOS NACIONALES EN PESOS	247.886	324.495
BONOS NACIONALES EN USD	4.914	224.799
BONOS CORPORATIVOS	244.522	124.874
BONOS PROVINCIALES EN PESOS	-	88.173
BONOS PROVINCIALES EN USD	-	35.514
BONOS DEL EXTERIOR	46.336	21.579
<b>Total Riesgo de Mercado</b>	<b>1.862.559</b>	<b>1.528.574</b>

### Nota 34 - Análisis de sensibilidad y otras informaciones

El Banco realiza anualmente las proyecciones del plan de negocios para un determinado horizonte temporal, el cual comprende la definición de la estrategia de negocio, conjuntamente con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, incluyendo en sus estimaciones diversos escenarios de tensión. En este marco, la Gerencia de Gestión de Riesgos, considerando los escenarios definidos en el PdN, realiza análisis de sensibilidad de sus principales riesgos, sometiendo bajo tensión a sus carteras, con el objetivo de conocer cuál sería su comportamiento en situaciones estresadas, y de este modo poder evaluar el impacto sobre su actividad, estrategias y

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

modelos de gestión de riesgos. De esta manera, el Directorio de la Entidad puede tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, constituyéndose en una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas y del capital.

En lo que refiere a **Riesgo de Crédito**, los análisis de sensibilidad forman parte integral de la cultura de gobierno societario y de gestión de riesgos, utilizando sus resultados en la toma de una serie de decisiones, en particular, para establecer la tolerancia al riesgo, fijar límites y definir el plan de negocios de largo plazo. Para su desarrollo se consideran todos los factores de riesgo relevantes y sus interacciones, en concordancia con la proporcionalidad, dimensión, naturaleza y complejidad de las operaciones que se realizan en el Banco como así también su exposición al riesgo e importancia sistémica. En este sentido se trasladan escenarios macroeconómicos adversos pero posibles al riesgo de crédito: tomando datos históricos de la mora y series macroeconómicas, se elaboran modelos estadísticos o econométricos diferenciados capaces de explicar la irregularidad a través de las mismas y luego se la proyecta en función de los escenarios de estrés planteados.

En lo que respecta a **Riesgos de Mercado**, se cuenta con herramientas que permiten evaluar la sensibilidad de la cartera de negociación ante una evolución adversa en los mercados financieros, midiendo el impacto de grandes variaciones en los precios de las principales variables. De esta forma, se realizan simulaciones para el cálculo del Valor a Riesgo, tomando mayores desviaciones de la media, se replica para la cartera bajo análisis escenarios derivados de momentos relevantes de la historia, así como también se construyen escenarios extremos que no se corresponden con los históricos y se plantean otros alternativos bajo supuestos de comportamiento futuro de los mercados.

En lo que respecta a **Riesgo de Liquidez**, se estresan algunos de los parámetros de la herramienta de capital económico (CFaR), con el objetivo de medir no sólo el nivel de liquidez del Banco ante situaciones adversas, sino también poder evaluar el costo adicional en el que la Entidad va a incurrir al afrontar una situación de iliquidez más importante y tener que atraer depositantes. A su vez, otra de las herramientas claves que tiene la Entidad para monitorear el riesgo de liquidez está basada en un análisis de descalces (o gap) entre los flujos entrantes y salientes en diferentes horizontes de tiempo o bandas temporales. Este análisis, además de realizarse bajo un escenario contractual, se realiza bajo escenarios de estrés o simulaciones, donde se incluyen simulaciones determinísticas, proyectando los flujos de activo y pasivos y cuentas fuera de balance sobre la base de supuestos correspondientes a un escenario de crisis de liquidez y simulaciones estocásticas o aleatorias, estableciendo un comportamiento estadístico a la evolución de depósitos.

La siguiente tabla muestra el VaR de 10 días con una confianza del 99%:

<b>Valor a Riesgo a 10 días al 99%</b>		
<b>Cartera Expuesta a Riesgo de Mercado - Expected Shortfall</b>		
	<b>Enero/2019 - Diciembre/2019</b>	<b>Enero/2018 - Diciembre/2018</b>
Mínimo del ejercicio	1.312.407	407.017
Máximo del ejercicio	2.198.248	1.622.021
Promedio del ejercicio	1.783.974	1.067.792
Al cierre	2.198.248	1.357.235

### **Nota 35 – Instrumentos con Nivel 3 de jerarquía de valor razonable:**

Al 31 de diciembre de 2019 se incluye en el rubro inversiones en instrumentos de patrimonio la participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A. la cual fue valuada a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los informes de valuación obtenidos de profesionales independientes neto del ajuste de valuación requerido por el B.C.R.A. en su Memorando N° 142. El criterio contable aplicado según lo indicado precedentemente constituye un apartamiento de las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

#### Transferencia de Nivel 1 a Nivel 3:

Durante el ejercicio 2018 y hasta agosto de 2019 las operaciones con el bono TN20 se valuaban con Nivel 1 de jerarquía de valor razonable. A partir de septiembre de 2019 la Entidad decidió mantener su valuación al último precio operado en el mercado. Hasta tanto se normalice dicha situación la posición de este bono pasa a estar informada en Nivel 3 de jerarquía de valor razonable.

#### Nota 36 – Impuesto a las ganancias

El Banco resulta exento de la aplicación del impuesto a las ganancias en función de lo establecido en el artículo 7° del Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) donde indica que la Provincia de Buenos Aires se reserva el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

Los detalles de la composición de los activos y pasivos corrientes y diferidos por impuesto a las ganancias en relación con el Grupo se detallan a continuación:

#### a) Activo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
Anticipos por Impuesto a las ganancias	95.097	172.079
Retenciones y percepciones por Impuesto a las ganancias	53.303	49.422
Provisión de impuesto a las ganancias	(36.308)	4.313
Anticipos por Impuesto a la ganancia mínima presunta	137.356	5.609
<b>TOTAL</b>	<b>249.448</b>	<b>231.423</b>

#### b) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
Anticipos por Impuesto a las ganancias	39.290	53.881
Retenciones y percepciones por Impuesto a las ganancias	(32.303)	(11.905)
Provisión de impuesto a las ganancias	(660.849)	(304.605)
<b>TOTAL</b>	<b>(653.862)</b>	<b>(262.629)</b>

#### c) Cargo por impuesto a las ganancias:

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	31.12.2019	31.12.2018
Impuesto corriente	1.563.407	668.728
Impuesto diferido	617.055	106.003
<b>Cargo por impuesto a las ganancias en el resultado del ejercicio</b>	<b>2.180.462</b>	<b>774.731</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 el cargo por impuesto a las ganancias corriente se compone de la siguiente manera:

	<b>31.12.2019</b>
Deuda impuesto a las ganancias al cierre	697.157
Impuesto a las ganancias cancelado <sup>(1)</sup>	858.631
Otros ajustes	7.619
<b>Cargo por impuesto a las ganancias corriente</b>	<b>1.563.407</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde al impuesto a las ganancias pagado en el segundo semestre de 2019 en relación con aquellas sociedades controladas con cierre de ejercicio fiscal al 30 de junio de 2019, que incluye miles de \$ 107.619 (pérdida) resultante de la aplicación del ajuste por inflación impositivo.

El cargo por impuesto a las ganancias se determina multiplicando el resultado antes del impuesto a las ganancias del período intermedio por la mejor estimación de la Dirección de la tasa de impuestos efectiva anual que se espera para el ejercicio completo, ajustada por el efecto fiscal de ciertos conceptos reconocidos completamente en el ejercicio.

Al respecto, la Ley 27.430 modificada por la Ley 27.468 estableció la obligatoriedad de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las Ganancias.

El Grupo ha reconocido al cierre del ejercicio el ajuste por inflación impositivo considerando que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la variación del IPC ha superado el 30% requerido para el segundo año de vigencia. La estimación del un sexto se ha imputado en la provisión corriente del impuesto a las ganancias a pagar. El efecto del diferimiento de las cinco sextas restantes ha sido reconocido como activo por impuesto diferido.

En tanto, el impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2019 se compone de la siguiente manera:

	<b>31.12.2019</b>
Variación del pasivo neto por impuesto diferido	265.484
Otros ajustes impuesto a las ganancias diferido <sup>(1)</sup>	351.571
<b>Cargo por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>617.055</b>

<sup>(1)</sup> Incluye miles de \$ 182.202 imputados en la reserva de revalúo de inmuebles en sociedades controladas.

### Nota 37 - Categorías y Valor razonable de Activos financieros y pasivos financieros

El siguiente cuadro muestra las categorías de activos y pasivos financieros al 31.12.2019:

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
Efectivo y depósitos en Bancos	105.603.757	-	-	(1)	-	-	-
. Efectivo	27.467.792						
. Entidades Financieras y Corresponsales	78.135.965						
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados			85.113.351	85.113.351	70.681.489	-	14.431.862
Operaciones de pase	34.831.583			(1)			
Otros activos financieros	17.709.891	-	12.093.252	12.093.252	12.093.252	-	-

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Préstamos y otras financiaciones	247.686.325			272.984.443			272.984.443
Otros Títulos de Deuda	50.405.510	2.825.894	-	39.652.382	23.050.006	351.373	16.251.003
Activos financieros entregados en garantía	11.138.117	-	-	(1)	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		289.406	2.533.868	2.823.274	289.442	1.173.734	1.360.098
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>467.375.183</b>	<b>3.115.300</b>	<b>99.740.471</b>	<b>12.666.702</b>	<b>106.114.189</b>	<b>1.525.107</b>	<b>305.027.406</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
Depósitos	448.747.975			906.925.456			906.925.456
Operaciones de pase	342.322			(1)			
Otros pasivos financieros	20.331.669		-	20.331.669	-	-	20.331.669
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	734.837		-	(1)	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	7.412.970		-	10.842.145	-	-	10.842.145
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>477.569.773</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>938.099.270</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>938.099.270</b>

<sup>(1)</sup> no se presenta por que se estima que el valor razonable es similar a su valor contable.

#### Activos y pasivos financieros Jerarquías 2 y 3 de valor razonable

Con relación a las inversiones en instrumentos de patrimonio se incluye en el rubro de títulos privados acciones de entidades financieras no controladas, la tenencia accionaria Clase "B" en Bladex S.A. valuada a valor razonable con cambios a resultados con nivel de jerarquía 2. El mismo se determina utilizando métodos de valuación basados en información observable en el mercado de forma directa de un activo similar. Es por ello que, considerando que el Banco puede convertir las acciones "B" en clase "E", siendo estas últimas representadas por inversionistas institucionales y minoristas, mediante la cotización en la Bolsa de Valores de Nueva York, se utilizó para su medición esta cotización. Asimismo se incluye con nivel 3 de jerarquía de valor razonable la participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A según lo indicado en Nota 37.

#### Valor razonable de activos y pasivos no medidos a valor razonable

Se describen seguidamente las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los principales instrumentos financieros no medidos a valor razonable, cuando el instrumento no cuenta con un valor de cotización en un mercado relevante.

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar a su valor contable

Para los activos y pasivos financieros con vencimiento a corto plazo se considera que el saldo contable es similar al valor razonable. Este supuesto se aplica para efectivo y depósito en bancos, operaciones de pase, activos financieros entregados en garantía, depósitos en caja de ahorros, cuentas corrientes y financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras entidades financieras.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

- Instrumentos financieros de tasa fija

El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado a cada fecha de medición para instrumentos de similares características.

El valor razonable estimado para depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares.

#### **Nota 38 - Información por segmentos**

A los fines de presentación de información de gestión, la entidad define los siguientes segmentos de operación:

##### **Empresas:**

El segmento Empresas agrupa las operaciones realizadas por grandes, medianas, pequeñas y micro empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

##### **Individuos:**

El segmento Individuos agrupa las operaciones realizadas por clientes individuales, que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

##### **Sector público:**

El segmento agrupa las operaciones realizadas con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, a excepción de las operaciones realizadas con títulos de deuda, los cuales se exponen en Tesorería.

##### **Tesorería:**

El segmento Tesorería incluye funciones centrales y actividades de inversión, operaciones de cambio y operaciones de fondeo no atribuidas a otros segmentos.

##### **Diferencias normativas:**

Incluye la reconciliación entre la información gerencial y la información regulatoria, originado fundamentalmente en que:

- La información sobre saldos patrimoniales se presenta sobre bases promedio mensuales, y no corresponde a los saldos de cierre.
- La Entidad utiliza un sistema interno de precios de transferencia con el fin de asignar un costo o valor de fondos a cada colocación o captación de dinero, el cual no se reconoce contablemente.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

### Situación Patrimonial y Resultados por Segmento

#### Diciembre 2019

	Empresas	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiaria	Total Grupo 31.12.2019
<b>Activo Promedio(1)</b>	84.424.958	133.426.674	18.979.998	273.613.706	10.445.336	40.652.027	<b>50.558.094</b>	<b>601.655.457</b>
<b>Pasivo Promedio(1)</b>	66.648.294	188.795.437	163.180.269	40.271.220	458.895.220	38.254.084	<b>49.025.651</b>	<b>546.174.955</b>
Ingresos Financieros Netos	2.174.243	23.645.683	21.704.467	13.132.853	60.657.246		<b>17.227.454</b>	<b>77.884.700</b>
Costo/Valor de Fondos (2)	(3.771.989)	(1.435.893)	59.036.661	(53.828.779)	-			-
Cargo por Previsión (3)	(3.382.202)	(2.722.794)	(62.520)	(3.611.261)	(9.778.777)		(967.079)	<b>(10.745.856)</b>
Ingresos Netos por Servicios	5.095.592	2.596.551	1.091.077	-	8.783.220		<b>(836.018)</b>	<b>7.947.202</b>
Gastos de Administración	(4.549.508)	(12.740.637)	(9.662.172)	(20.782.883)	(47.735.200)		<b>(8.633.737)</b>	<b>(56.368.937)</b>
Utilidades y Perdidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	(4.329.685)	(4.329.685)		<b>(4.333.116)</b>	<b>(8.662.801)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(4.433.864)</b>	<b>9.342.910</b>	<b>72.107.513</b>	<b>(69.419.755)</b>	<b>7.596.804</b>		<b>2.457.504</b>	<b>10.054.308</b>
Impuesto a las Ganancias					(5.523)		<b>(2.174.939)</b>	<b>(2.180.462)</b>
<b>Total Resultado del ejercicio</b>					<b>7.591.281</b>		<b>282.565</b>	<b>7.873.846</b>

(1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.

(2) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.

(3) Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de provisiones desafectadas y créditos recuperados.

A continuación se presenta información por segmentos comparada, los datos patrimoniales y resultados al 31.12.2018:

	Empresas	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 31.12.2018
<b>Activo Promedio(1)</b>	71.242.996	108.845.230	15.623.142	160.406.219	356.117.587	141.113.087	<b>40.955.138</b>	<b>538.185.812</b>
<b>Pasivo Promedio(1)</b>	44.433.992	138.367.429	117.223.685	26.093.884	326.118.990	125.506.430	<b>39.690.093</b>	<b>491.315.513</b>
Ingresos Financieros Netos	558.130	22.097.772	13.190.361	(1.584.604)	34.261.659		<b>10.823.858</b>	<b>45.085.517</b>
Costo/Valor de Fondos (2)	(5.449.594)	(3.501.425)	30.502.157	(21.551.138)	-			-
Cargo por Previsión (3)	(1.153.376)	(1.781.670)	(3.317)	(509.753)	(3.448.116)		(341.220)	<b>(3.789.336)</b>
Ingresos Netos por Servicios	2.157.237	2.988.152	892.854	-	6.038.243		<b>(45.241)</b>	<b>5.993.002</b>
Gastos de Administración	(3.030.053)	(8.057.063)	(5.825.311)	(14.614.793)	(31.527.220)		<b>(7.097.134)</b>	<b>(38.624.354)</b>
Utilidades y Perdidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	90.418	90.418		<b>(2.400.304)</b>	<b>(2.309.886)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(6.917.656)</b>	<b>11.745.766</b>	<b>38.756.744</b>	<b>(38.169.870)</b>	<b>5.414.984</b>		<b>939.959</b>	<b>6.354.943</b>
Impuesto a las Ganancias					(6.432)		<b>(768.299)</b>	<b>(774.731)</b>
<b>Total Resultado del ejercicio</b>					<b>5.408.552</b>		<b>171.660</b>	<b>5.580.212</b>

(1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.

(2) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.

(3) Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de provisiones desafectadas y créditos recuperados.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

#### **Nota 39 - Subsidiarias**

El Banco posee directa e indirectamente la totalidad de las acciones y votos sobre las siguientes entidades:

- Grupo Banco Provincia S.A.: tiene por finalidad establecer los lineamientos estratégicos que sirven de guía al conjunto de las empresas que lo componen, con fuerte presencia en el sector de servicios y que desarrollan actividades de inversión, bursátiles y financieras, de seguros generales, de vida y de riesgos del trabajo, leasing, inmobiliarias y otras complementarias de la actividad financiera.
- Provincia Leasing S.A.: tiene como actividad principal la locación con opción de compra de bienes muebles o inmuebles, propios o adquiridos con tal finalidad.
- Bapro Medios de Pago S.A.: provee servicios de Sistemas de Recaudación para el pago de impuestos y servicios, soluciones de Tecnología y Redes para gobiernos y municipios y de Centro de Contactos.
- Bapro Mandatos y Negocios S.A.: es una empresa con una extensa experiencia en la estructuración y administración de fideicomisos, ordinarios y financieros, con y sin oferta pública, tanto para el sector privado como el público.
- Provincia Microempresas S.A.: creada exclusivamente para brindar servicios financieros de calidad, con mínimos requisitos a los trabajadores independientes de la Provincia de Buenos Aires que realizan una actividad comercial, de servicio o producción. La iniciativa está inspirada en los valores fundacionales del Banco fuertemente ligados al desarrollo social, productivo y a la igualdad de oportunidades.
- BA Desarrollo S.A.: es una empresa que promueve y lidera el posicionamiento de la Provincia, y eventualmente de la Argentina, hacia el Desarrollo Sustentable. Opera como puerta de acceso para todo aquel inversor que busque localizar su proyecto en sectores estratégicos de la provincia y el país. Al cierre del ejercicio, la misma se encuentra en proceso de Liquidación. (Nota 39.4)

El Banco posee indirectamente el 60% de las acciones y de los votos de las siguientes compañías de seguros, las cuales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación:

- Provincia Seguros S.A.: empresa dedicada a la cobertura de todo tipo de riesgos, tanto para individuos como para empresas, sean éstas de carácter industrial, comercial o de servicios.
- Provincia Seguros de Vida S.A.: es una empresa dedicada a la producción de seguros de vida individual.

El Banco posee directa e indirectamente el 89,1%, 99% y 99,99% de las acciones y de los votos de las siguientes sociedades:

- Provinfondos S.A.: es una empresa que opera como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en las formas establecidas por la Ley N° 24.083, en donde el Banco de la Provincia de Buenos Aires reviste la calidad de Sociedad Depositaria.
- Provincia Bursátil S.A.: es una sociedad dedicada a la intermediación bursátil.
- Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.: comercializa el seguro de contratación obligatoria para todo empleador, regulado por Ley N° 26.773. El seguro de riesgos del trabajo tiene como objeto, la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, la reparación del daño a través de prestaciones médicas adecuadas, el pago de los salarios caídos, el resarcimiento en caso de incapacidad y la reinserción laboral para aquellos trabajadores que producto del accidente sufrido, no puedan volver a ocupar su puesto de trabajo. Dicha compañía se encuentra regulada por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

Asimismo, el Banco posee control sobre las siguientes entidades estructuradas:

- Fundación Banco Provincia: cuya misión es fortalecer espacios de contención social y educativos para niños y jóvenes, impulsando redes e involucrando a la comunidad local, en lugares de mayor vulnerabilidad de la Provincia de Buenos Aires.
- Fondo común de inversión Raíces Renta Pesos: El fondo combina inversiones en títulos de renta fija de corto y mediano plazo. La cartera se encuentra integrada, principalmente, por letras del B.C.R.A. e instrumentos de deuda corporativa y sub-soberana.
- Fondo común de inversión Raíces Valores Fiduciarios: La cartera se encuentra integrada, principalmente, por fideicomisos financieros con oferta pública.
- Fondo común de inversión Raíces Renta Global: El fondo combina inversiones en letras provinciales de corto plazo, en bonos provinciales a mediano plazo y en Títulos Soberanos a largo plazo. La cartera se encuentra integrada, principalmente, por instrumentos de deuda sub-soberana.
- Fondo común de inversión Raíces Inversión: El fondo combina inversiones en letras provinciales de corto plazo, en bonos provinciales a mediano plazo y en Títulos Soberanos a largo plazo. La cartera se encuentra integrada por obligaciones negociables, Títulos de Deuda Pública, Letras de Tesorería y B.C.R.A., Fideicomisos y valores negociables.

#### **39.1 Soporte financiero a entidades estructuradas**

El Banco le proporciona en forma continua apoyo financiero a la Fundación Banco Provincia. Mediante la Resolución de Directorio Nro. 246/19 de fecha 15 de marzo de 2019, se acordó un subsidio de \$ 9.145 a dicha Fundación. Al 31 de diciembre de 2019, el monto pagado a la Fundación asciende a \$ 69.870.

#### **39.2 Situación de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo**

##### **a. Capitales mínimos**

Al 31 de diciembre de 2019 Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. determinó un superávit de capitales mínimos de \$ 365.251 y un superávit de cobertura de compromisos con asegurados de \$ 6.701.227, calculados de acuerdo con las disposiciones del R.G.A.A.

Con fecha 16 de enero de 2017 la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) aprobó el Plan de Regulación presentado por la sociedad, requiriendo la presentación semestral de un informe de actuario independiente sobre la cartera de la sociedad y la suficiencia de sus tarifas vigentes y un plan de acción en caso de observarse desvíos al plan aprobado. Al 31 de diciembre de 2019 Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A., teniendo en cuenta lo indicado en la Nota 39.2.c, cumple con la evolución proyectada de sus relaciones técnicas en los términos del Plan mencionado.

##### **b. Autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires**

Provincia A.R.T. S.A. administra el contrato de autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, habiendo acumulado saldos significativos a su favor, originados en esa operatoria que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$ 539.491 y \$ 57.579, respectivamente.

##### **c. Modificaciones de la legislación vigente**

La determinación de las deudas con asegurados se encuentra afectada por cambios en la legislación, regulatorios, así como en la jurisprudencia emitida. Particularmente, sobre las siguientes cuestiones que pudieran afectar la determinación de las mismas, no se cuenta con una resolución definitiva:

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Declaración de inconstitucionalidad de artículos de la Ley 24.557 (que regula la operatoria de las ART)
- Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N° 1694/2009 (cambios en los montos de las prestaciones dinerarias por incapacidad y la creación del registro de prestaciones médico asistenciales)
- Resolución 35.550 de la S.S.N. (cobertura de seguro de responsabilidad civil por accidentes del trabajo y enfermedades laborales)
- Ley 26.773 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a fin de reducir la litigiosidad del sistema,
- Decreto PEN N° 472/2014 (regulaciones sobre periodo de incapacidad temporaria y montos de indemnizaciones)
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 7 de junio de 2016 (aplicabilidad de la Ley 26.773)
- Decreto PEN N° 54/2017 y Ley 27.348 (establecimiento obligatorio de comisiones médicas jurisdiccionales, creación del autoseguro público provincial, cambios en los montos indemnizatorios)
- Ley 27.348 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

La Dirección de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. considera que los saldos de sus reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 contemplan todos los efectos significativos conocidos de los cambios regulatorios descriptos precedentemente y de las diversas modalidades de aplicación de los mismos en las distintas jurisdicciones. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no resulta posible concluir sobre el efecto final que estos cambios pueden tener sobre las estimaciones de siniestralidad efectuadas por la misma.

Adicionalmente, la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) emitió las resoluciones N° 966 y N° 1039 que establecieron que los siniestros judiciales deben actualizarse conforme la variación del índice de Remuneraciones Imponibles Promedio de los Trabajadores Estatales (RIPTE). Al 31 de diciembre de 2019, Provincia A.R.T. S.A. ha valuado sus reservas de acuerdo con los lineamientos que surgen de las mencionadas resoluciones, resultando en un beneficio significativo que permitió computar el superávit antes citado.

La Gerencia de la Entidad ha estimado la suficiencia de las reservas registradas de acuerdo con las normas de la SSN en el marco de la aplicación de las NIIF. Al respecto, y considerando lo dispuesto por ese regulador con fecha 13 de febrero de 2020 a través de la Circular I F-2020-09955470-APN-GCG#SSN, se ha estimado una provisión en la sociedad controlada de miles de \$ 3.900.000 al 31 de diciembre de 2019, que se presenta en "Provisiones" a esa fecha.

### 39.3 Situación de Provincia Seguros

#### Capitales mínimos

Provincia Seguros S.A. se encuentra regulada por la normativa emitida por la S.S.N., que entre otros aspectos requiere el mantenimiento de un capital mínimo determinado de acuerdo con el artículo 30 del R.G.A.A. y del cumplimiento del cálculo de cobertura del artículo 35 del mencionado reglamento. Al 31 de diciembre de 2019 Provincia Seguros S.A. presenta superávit de capitales mínimos por \$ 669.124, calculado de acuerdo con las normas de la S.S.N. Asimismo, ha excluido como "Otros créditos no computables" los siguientes importes.

	31.12.2019
Anticipos	3.265
Otros Créditos por Ventas	1.514
<b>Total Otros Créditos no computables</b>	<b>4.779</b>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha determinado un superávit de \$ 2.087.088 en la cobertura de compromisos con los asegurados, en los términos del artículo 35 del R.G.A.A.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cumple con las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones de acuerdo con el R.G.A.A., aprobadas por el Directorio de la Sociedad, excepto por lo mencionado en el punto 35.9.3 del R.G.A.A., eliminándose el exceso de relaciones técnicas.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

### 39.4 Situación de BA Desarrollo S.A.

Con fecha 26 de diciembre de 2018 la entidad otorgó mandato para la aprobación, mediante el Acta de Directorio 1639/18, de la Memoria y los estados financieros re-emitidos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 y designación de Liquidador y Síndico Liquidador, realizada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2018.

### 39.5 Participación no controladoras

#### Diciembre 2019

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA ASEGUR. DE RIESGO DE TRABAJO	PROVINCIA BURSATIL	PROVIN-FONDOS	FCI 1822 RAICES RENTA PESOS	FCI 1822 RAICES VALORES FIDUCIARIOS	FCI RAICES RENTA GLOBAL	FCI RAICES INVERSION
<b>Porcentaje de participación no controladora</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>0,01%</b>	<b>1,00%</b>	<b>10,90%</b>	<b>45,13%</b>	<b>40,82%</b>	<b>68,65%</b>	<b>74,87%</b>
Efectivo y Depósitos en Bancos	39.850	2.462	22	8	82	363	5.759	205	522
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	-	1.816	-	110	6.705	774	130.019	-	63.874
Otros Activos Financieros	3.988.981	574.177	2.057	901	26.657	78.980	73.777	89.902	46.894
Otros Títulos de Deuda	2.295.625	356.466	1.997	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	2.894	-	-	-	-	-
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	467	-	-	2.662	-	-	-	-	-
Otros	378.835	2.764	297	154	1.074	-	-	-	-
<b>Total Activo Participación no controladora</b>	<b>6.703.758</b>	<b>937.685</b>	<b>4.373</b>	<b>6.729</b>	<b>34.518</b>	<b>80.117</b>	<b>209.555</b>	<b>90.107</b>	<b>111.290</b>
Provisiones	(102.959)	(210)	(22)	-	-	-	-	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(70.986)	(21.863)	(47)	-	-	-	-	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	(22.514)	(27.950)	(173)	(778)	-	-	-	-	-
Otros Pasivos No Financieros	(5.800.534)	(584.237)	(3.610)	(128)	(2.336)	(141)	(3.054)	(837)	(3.310)
<b>Total Pasivo Participación no controladora</b>	<b>(5.996.993)</b>	<b>(634.260)</b>	<b>(3.852)</b>	<b>(906)</b>	<b>(2.336)</b>	<b>(141)</b>	<b>(3.054)</b>	<b>(837)</b>	<b>(3.310)</b>
<b>Patrimonio Neto Participación no controladora</b>	<b>706.765</b>	<b>303.425</b>	<b>521</b>	<b>5.823</b>	<b>32.182</b>	<b>79.976</b>	<b>206.501</b>	<b>89.270</b>	<b>107.980</b>

#### Diciembre 2018

La consolidación al 31 de diciembre de 2018 se realizó sin considerar Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A., Fondo común de inversión Raíces renta global y Fondo común de inversión Raíces inversión:

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA BURSATIL	PROVINFONDOS S.A.	FCI 1822 RAICES RENTA PESOS	FCI 1822 RAICES VALORES FIDUCIARIOS
<b>Porcentaje de participación no controladora</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>1,00%</b>	<b>10,90%</b>	<b>31,33%</b>	<b>71,98%</b>
Efectivo y Depósitos en Bancos	19.903	2.313	11	174	1.564	13.340
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	-	28.666	54	4.760	57.124	234.046
Otros Activos Financieros	2.970.797	309.002	756	19.524	11.448	209.182
Otros Títulos de Deuda	1.835.599	207.259	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	2.416	-	-	-
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	11.812	-	1.816	-	-	-
Otros	164.633	2.364	86	312	-	-
<b>Total Activo Participación no controladora</b>	<b>5.002.744</b>	<b>549.604</b>	<b>5.139</b>	<b>24.770</b>	<b>70.136</b>	<b>456.568</b>
Provisiones	(54.847)	(185)	-	-	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(71.760)	(11.851)	(32)	(1.599)	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	(20.520)	(16.756)	(717)	-	-	-
Otros Pasivos No Financieros	(4.268.777)	(391.578)	-	(1.233)	(204)	(3.743)
Otros	(1)	-	(113)	-	-	-
<b>Total Pasivo Participación no controladora</b>	<b>(4.415.905)</b>	<b>(420.370)</b>	<b>(862)</b>	<b>(2.832)</b>	<b>(204)</b>	<b>(3.743)</b>
<b>Patrimonio Neto Participación no controladora</b>	<b>586.839</b>	<b>129.234</b>	<b>4.277</b>	<b>21.938</b>	<b>69.932</b>	<b>452.825</b>

#### Nota 40 - Partes relacionadas

##### Personal clave de la Gerencia

El Banco considera como personal clave de la Gerencia a los miembros que conforman el Directorio, ya que son quienes tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad.

Los miembros del Directorio se encuentran encuadrados dentro del personal superior sin estabilidad de la ley 10.430. Asimismo, en el marco de esta ley se establecen los conceptos que forman parte de su remuneración, los que se consideran para la determinación de su retribución.

La siguiente tabla muestra los beneficios a corto plazo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019 y 2018:

REMUNERACIONES	31.12.2019	31.12.2018
BENEFICIOS A CORTO PLAZO	31.476	13.711

A continuación se detallan las asistencias y depósitos del personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente:

	SALDO MAXIMO AL 31.12.2019 (1)	SALDO AL 31.12.2019	SALDO MAXIMO AL 31.12.2018 (1)	SALDO AL 31.12.2018
Tarjetas	1.505	1.505	910	810
Adelantos	43	43	50	50
Préstamos	-	-	277	258
<b>TOTAL ASISTENCIAS</b>	<b>1.548</b>	<b>1.548</b>	<b>1.237</b>	<b>1.118</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<b>SALDO MAXIMO AL 31.12.2019 (1)</b>	<b>SALDO AL 31.12.2019</b>	<b>SALDO MAXIMO AL 31.12.2018 (1)</b>	<b>SALDO AL 31.12.2018</b>
Caja de ahorros	24.385	24.385	33.707	33.707
Cuenta Corriente	24	24	123	123
Plazo Fijo	4.302	4.302	5.919	5.919
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>28.711</b>	<b>28.711</b>	<b>39.749</b>	<b>39.749</b>

<sup>(1)</sup> Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo al cierre del ejercicio informado.

Los préstamos y depósitos con partes relacionadas han sido concertados en condiciones de mercado, encontrándose los saldos por financiamientos clasificados en situación normal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo con las normas de provisionamiento del B.C.R.A.

#### Provincia de Buenos Aires

La Entidad hace uso de la exención del párrafo 25 de la NIC 24 por ser el Banco controlada por la Provincia de Buenos Aires, por ende a continuación se exponen las transacciones más significativas con la misma:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
<b>Bonos a recibir</b>	<b>3.435.991</b>	<b>3.435.991</b>
BONO A RECIB.-DECR.2094/12-MIN.ECON.PBA	3.435.991	3.435.991
<b>Bonos recibidos</b>	<b>12.685.144</b>	<b>16.807.381</b>
Bono de la Provincia de Bs. As. Caja de Jubilaciones 2023	8.699.617	8.623.238
Título de deuda de la Provincia de Bs.As. Diciembre 2019	-	4.253.217
Bono de la Provincia de Bs As 2024	3.985.527	3.930.926
<b>Préstamos</b>	<b>10.343.167</b>	<b>8.946.362</b>
OTS.PMOS.-PBA-ART.9 INC.B)	3.941.770	3.941.770
IDC P/OTS.PMOS.ART.9 INC.B	6.401.397	5.004.592
<b>Depósitos</b>	<b>32.074.904</b>	<b>47.439.388</b>
Cuenta Corriente	27.224.309	6.514.114
Caja de Ahorro	4.850.595	37.475.027
Plazo Fijo	-	3.450.247

	<b>31.12.2019</b>		<b>31.12.2018</b>	
	<b>Máximo Saldo (1)</b>	<b>Saldo Final</b>	<b>Máximo Saldo (1)</b>	<b>Saldo final</b>
Cuenta Corriente	27.224.309	27.224.309	6.514.114	6.514.114
Caja de ahorro	4.850.595	4.850.595	37.475.027	37.475.027
Plazo Fijo	-	-	3.450.247	3.450.247

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo al cierre del ejercicio informado.

#### Nota 41 - Arrendamientos

##### El Grupo actuando como arrendador

##### Arrendamiento Financiero

El Grupo otorga financiamientos bajo la forma de arrendamientos financieros a través de Provincia Leasing S.A.

La composición de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, abierta por el tipo de actividad de las compañías consolidadas, es la siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Importes</b>	
	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
- Maquinarias y equipos en locación financiera	1.953.437	1.686.836
- Cánones a cobrar sobre créditos por arrendamiento financiero	215.656	88.302
- Maquinarias y equipos a recuperar	23.295	2.837
	<b>2.192.388</b>	<b>1.777.975</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

La siguiente tabla muestra importe total de los pagos del arrendamiento financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

Plazo	31.12.2019		31.12.2018	
	Inversión total	valor actual de los pagos mínimos	Inversión total	valor actual de los pagos mínimos
Hasta 1 año	1.544.601	869.233	1.109.497	768.401
de 1 a 5 años	1.491.132	1.084.204	1.217.460	918.435

#### Arrendamiento Operativo

A continuación se muestran los pagos mínimos futuros de arrendamientos bajo contratos de arrendamiento operativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31.12.2019	31.12.2018
Hasta un año	17.619	9.289
De 1 a 5 años	7.056	12.276
<b>Total</b>	<b>24.675</b>	<b>21.565</b>

#### Nota 42 - Bienes de Disponibilidad Restringida

El Grupo posee los siguientes activos de disponibilidad restringida:

Activo	Radicación	V.N.O.		Pesos		Concepto
		31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	
Otros Títulos de Deuda	Filial San Pablo	910	1.281	142.120	119.865	Letras del Tesoro Nacional y Letras Financieras del Tesoro en garantía de operaciones con BM&F, clearing de cambio y otras garantías.
Activos Financieros entregados en garantía	Filial San Pablo	-	-	977	361	Otros depósitos en garantía
	Filial Montevideo	6.650.000	6.650.000	344.004	208.731	Operaciones de pase de los siguientes bonos: US Strip, JPM 2023, Goldman 2023, HSBC Float 2024 y Banco Santander España 2022
	Banco	-	-	9.046.961	5.779.110	Depósitos en garantía B.C.R.A.
		-	-	1.263.315	864.327	Fondos de Garantía por Tarjetas de Crédito
		-	-	22.704	25.680	Fondos de Garantía por Desarrollo Red Link
		-	-	1.823	313	Fondos de Garantía por Alquileres
		-	1391	-	49.339	Bono AY24 en garantía a través de MAE y ROFEX
		-	-	-	100	Depósito en garantía en pesos a través de MAE
		16	-	943	-	Letra U20D9 en garantía a través de ROFEX
-	1326	-	49.624	Letras L2DE9 y LTDY8 en garantía a través de MAE y ROFEX		

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	Radicación	V.N.O.		Pesos		Concepto
		31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	
		-	-	448.443	322.155	Fondos de Garantía para financiar consumos en el exterior de usuarios propios de VISA y Argencard
		-	-	1.159	612	Otros depósitos en garantía
	Bapro Medios de Pago S.A.	-	-	616	540	Depósitos en garantía
	Provincia Seguros S.A.	2.595	2.595	88	60 <sup>(1)</sup>	Cuotas parte del FCI Fima Ahorro Pesos, inhibidas por embargos
		123.763	175.448	919	912 <sup>(1)</sup>	Cuotas parte del FCI Fima Ahorro Plus, inhibidas por embargos
		320.003	320.003	1.811	1.621 <sup>(1)</sup>	Cuotas parte del FCI Fima Capital Plus, inhibidas por embargos
		12.103	12.103	233	180 <sup>(1)</sup>	Cuotas parte del FCI FBA Ahorro Pesos, inhibidas por embargos
46.149	46.298	4.121	2.919 <sup>(1)</sup>	Cuotas parte del Superfondo Renta Variable, inhibidas por embargos		
-	-	-	1.352	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco		
Otros Activos Financieros	Provincia Bursátil	-	-	-	295	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
	Bapro Medios de Pago S.A.	-	-	-	388	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
	Provincia Microempresas S.A.	-	-	-	733	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
	Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.	-	-	-	216	FCI "Delta Multimercado" parcialmente embargado
Otros Activos no financieros	Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.	-	-	969.815	1.054.790	Embargos por medidas cautelares donde la Entidad fue demandada o citada en garantía
		-	-	381	-	Embargo aplicado sobre Fondos Comunes de Inversión
		-	-	-	6.089	Depósitos a plazo fijo embargados por juicios relacionados con siniestros
	Provincia Seguros S.A.	-	-	97.345	103.570	Depósitos judiciales embargados por juicios incluidos en la Reserva de Siniestros pendientes o demandas ajenas al seguro.

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2018 se encontraban registradas en el rubro Otros activos Financieros

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

#### **Nota 43 - Restricciones para la distribución de utilidades**

En relación con los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Directorio del Banco, mediante Resolución Nro. 215/19 del 7 de marzo de 2019, transfirió la totalidad de los Resultados no Asignados del Ejercicio 2018, con destino a incrementar la Reserva Legal por \$ 1.100.059, Facultativas por \$ 4.308.493 y Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez por \$ 6.633.340, considerando lo establecido en el artículo 17 de su Carta Orgánica.

De acuerdo con el citado artículo de la Carta Orgánica del Banco, cada una de las Secciones del Banco liquidará separadamente las utilidades al cierre del ejercicio y las transferirá al fondo común de beneficios.

Previo deducción de las sumas necesarias para saneamiento del activo el 10% de los respectivos beneficios netos para reserva legal de cada Sección, las utilidades realizadas se destinaron de la siguiente manera:

- A capital de la Sección Crédito de inversión, el remanente neto de las utilidades producidas por la misma.
- Para aumento de capital y reservas de cualquiera de las Secciones, para fondos de previsión, previsión social e inversiones, en las proporciones que determine el Directorio.

El procedimiento descrito precedentemente está de acuerdo con lo dispuesto por la Carta Orgánica de la Entidad en su artículo 17 el cual difiere de lo establecido por las normas del B.C.R.A. Circular CONAU – 1, las cuales establecen que corresponde destinar para la Reserva Legal el 20% de las utilidades del Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores menos las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), cada una de las subsidiarias del Banco deberá asignar como mínimo un 5% de las utilidades de cada ejercicio hasta alcanzar un 20 % del Capital Social a la constitución de un Fondo de Reserva Legal.

Según lo dispuesto por B.C.R.A., la Entidad no podrá distribuir dividendos mientras se encuentre vigente el Plan de Encuadramiento según la Resolución N° 277/18.

#### **Nota 44 - Seguro de Garantía de los Depósitos**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Carta Orgánica del Banco, la Provincia de Buenos Aires garantiza los depósitos recibidos, bonos y demás obligaciones emitidas por la Entidad. Debido a ello, y a su especial estatus jurídico, mencionado en la Nota 1 a los presentes estados financieros, el Banco no se encuentra alcanzado por el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485 y reglamentado por los Decretos N° 540/95 y 1.292/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante, desde 1997, el Banco resolvió aportar en forma voluntaria y temporaria al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos del Sector Privado, con el objeto de contribuir solidariamente con el resto del Sistema Financiero al mecanismo de resguardo del sistema mencionado precedentemente.

La Entidad ha comunicado tal decisión a Seguros de Depósito S.A. y al B.C.R.A..

Sin embargo dado que la base de cálculo para el Seguro de Garantía de los Depósitos se determina sobre los datos presentados en el Régimen Informativo de Efectivo Mínimo, por lo cual el Banco comenzó a constituir encajes progresivamente sobre los depósitos del Sector Público a partir de la Resolución del B.C.R.A. N° 81/2001 Punto 7), alcanzando en la actualidad lo exigido por la normativa vigente y realizando aportes tanto sobre los depósitos del sector Público como del Privado.

Con fecha 11 de enero de 2018 mediante Decreto N° 30/2018, el Poder Ejecutivo Nacional resolvió eliminar el tope establecido para la cobertura de garantía de los depósitos bancarios y deroga a tal fin el inciso d) del artículo 12 del Decreto 540/1995. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

de los Depósitos”, que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo. La Comunicación “A” 5943 y complementarios del B.C.R.A., con fecha 7 de abril de 2016, fijó como aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos el 0,015 % de las partidas incluidas en la base de cálculo, adicionalmente estableció el monto de garantía que cubrirá la devolución mencionada en párrafos anteriores por la suma de \$ 450. De acuerdo con la Comunicación “A” 6654 de fecha 28 de febrero de 2019 y con vigencia a partir del 1° de marzo de 2019 el B.C.R.A. incrementó el tope de cobertura del seguro de garantía de depósitos a miles de \$ 1.000. Los aportes realizados han sido registrados en el rubro “Otros gastos operativos – Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos” por \$ 740.469 y \$ 501.293 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. (Nota 31)

### Nota 45 - Actividades Fiduciarias

Mediante Resolución de Directorio N° 207 del 1 de febrero de 2001, se aprobó el texto del contrato de fideicomiso bajo los términos de la Ley Provincial N° 12.511 a suscribir entre el Banco en su carácter de fiduciario y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires en su carácter de Autoridad de Aplicación de los gravámenes creados por los Decretos – Leyes N° 7.290/67 y 9.038/78 y de la Ley N° 8.474; el Instituto Provincial de la Vivienda en su carácter de recaudadora de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda y el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial a través del cual la Provincia de Buenos Aires es fiduciante en el mencionado contrato de fideicomiso. La suscripción del contrato por parte del Banco se realizó con fecha 26 de febrero de 2001. El fideicomiso tiene como objeto actuar como garante y/o pagador de las obras que se realicen bajo el régimen creado por la Ley N° 12.511, registrando al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un total de Activos Fideicomitados por \$ 3.217.625 y \$ 5.001.886, respectivamente.

Con fecha 28 de febrero de 2007, el Banco, en su carácter de fiduciario, y la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante y beneficiario, han acordado la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos correspondientes al sistema de capitalización, conforme lo establecido en el art. 64 de la Ley 12.490. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 12.579.240 y \$ 7.516.561, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°177/13 del 21 de febrero de 2013, se aprobó el contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires, a suscribir entre el Banco, en su carácter de agente fiduciario, y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante. El objetivo del mismo es financiar, bajo la modalidad que fije el Poder Ejecutivo, la ejecución de los planes y proyectos destinados a la construcción de rutas de las redes viales principales y secundarias de la Provincia de Buenos Aires, como así también los trabajos y mantenimientos de las mismas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 419.746 y \$ 2.009.548, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°60/14 del 16 de enero de 2014, se dispone la creación del Fondo Fiduciario “Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la mejora del Hábitat” cuyo objeto es financiar bajo cualquier modalidad, las necesidades de las familias de bajos recursos con déficit urbano habitacional que no sean consideradas sujetos de crédito por la banca formal, ya sea por sus bajos ingresos o por carecer de garantías reales. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 583.173 y \$ 342.675, respectivamente.

### Bapro Mandatos y Negocios S.A.

El Grupo, a través de Bapro Mandatos y Negocios S.A. ha firmado una serie de contratos con otras sociedades mediante los cuales ha sido designado fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública:

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Fecha de contrato	Activo Fideicomitado
Forestal I Fondo de Inversión Directa	Suscriptores de títulos de deuda y certificados de participación	15/03/2011	1.369.097

Asimismo, el Grupo a través de Bapro Mandatos y Negocios S.A. es fiduciario en los siguientes fideicomisos:

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo	Fideicomiso	Fiduciante	Fecha de Contrato	Activo Fideicomitivo	Estados Contables
Administración	Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial	Provincia de Buenos Aires	01/02/2001	5.298.644	31/12/2018
Administración	Fideicomiso FITBA (F.R.E.B.A.)	Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires	13/01/2003	1.503.966	31/12/2018
Administración	Fondo Fiduciario Fuerza Solidaria	Banco de la Provincia de Buenos Aires, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires.	10/08/2006	100.410	31/12/2018
Administración	CAAITBA - Fondo de Capitalización Ley N° 12490	Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires	01/03/2007	7.346.887	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Solidaridad	Obra Social Bancaria	13/08/2008	1	Sin auditar
Administración	Fideicomiso Sucre	Desarrollos San Isidro S.A.	21/08/2008	35.628	31/12/2018
Administración	Fideicomiso BA – INNOVA	Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires	13/03/2009	24.953	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Estrella del Sur	Bainter Inversiones Inmobiliarias S.A. y Círculo Inmobiliario Emprendimientos S.A.	26/03/2009	664.599	30/09/2017
Administración	Fideicomiso Hotel Irú	Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos	01/04/2009	184.013	31/12/2017
Administración	Fideicomiso Agrícola Samaagro	Los inversores que adhieran al Fideicomiso en virtud de la gestión comercial realizada por los operadores	28/08/2009	6.308	31/12/2018
Administración	Fondo Fiduciario de Compensación Ambiental - ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	20/09/2010	241.164	30/06/2018
Administración	Fondo Fiduciario Vial de la provincia de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	25/03/2013	2.053.489	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Parques Industriales Moreno	Municipalidad de Moreno, como Fiduciante Inicial, y los Fiduciantes Adherentes que se incorporen con posterioridad a la firma del Contrato de Fideicomiso.	31/05/2013	228.882	31/12/2018
Administración	Fideicomiso EDEA S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Atlántica S.A. (EDEA S.A.)	30/10/2013	87.561	31/12/2018
Administración	Fideicomiso EDEN S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Norte S.A. (EDEN S.A.)	07/11/2013	21.400	31/12/2018
Administración	Fideicomiso EDES S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. (EDES S.A.)	07/11/2013	11.957	31/12/2018
Administración	Fondo Fiduciario Público Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	24/02/2014	312.834	31/12/2018
Administración	Fideicomiso EDELAP S.A. Res. MI N° 5/2014	Empresa Distribuidora La Plata S.A. (EDELAP S.A.)	03/04/2014	12.842	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Financiero y de Administración para la Inversión en Distribución y Mantenimiento en la Provincia de Buenos Aires (FIDBA Distribuidores Municipales)	1)	31/03/2015	15.345	31/12/2018

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo	Fideicomiso	Fiduciante	Fecha de Contrato	Activo Fideicomitivo	Estados Contables
Administración	Fideicomiso Zona Franca La Plata	Buenos Aires Zona Franca La Plata S.A.	25/11/2015	96	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Fondo Fiduciario de Infraestructura Sanitaria - ABSA	Aguas Bonaerenses S.A.	19/07/2016	-	31/12/2018
Administración	Fondo de Asistencia Financiera para la Actividad Pesquera	Subsecretaría de Agric., Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires	04/01/2017	54.660	31/12/2018
Garantía	Coviales	Coviales S.A.	07/05/2001	-	-
Garantía	Claypole - Suterh	Complejo Habitacional Nuevo Suterh Sociedad Civil, Complejo Habitacional Nuevo Suterh II Sociedad Civil y Tollcen Corporación S.A.	12/09/2001	-	-
Garantía	Plusmar II	Transporte Automotor Plusmar S.A.	03/07/2003	-	-
Garantía	Corrientes	Municipalidad de la Ciudad de Corrientes	03/11/2003	-	-
Garantía	Covisur II	Concesionaria Vial del Sur S.A.	09/01/2004	-	-
Garantía	Protección INDER	Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	29/12/2003	-	-
Garantía	Ministerio Ades	2)	30/07/2004	-	-
Garantía	Seguros	Garantía Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	21/04/2005	-	-
Garantía	Forestal I	Emprendimientos del Litoral S.A.	23/06/2005	-	-
Garantía	Puerto Palmas	Puerto Palmas S.A.	27/06/2006	-	-
Garantía	Punta Médanos Etapa I	Azul Marino S.A. y Canevas S.A.	12/07/2006	-	-
Garantía	Forestal II	Emprendimientos del Litoral S.A.	01/09/2006	-	-
Garantía	Fideicomiso ABSA - Leasing	Aguas Bonaerenses S.A.	30/04/2007	-	-
Garantía	Fideicomiso El Cóndor	El Cóndor Empresa de Transporte S.A.	27/01/2009	-	-
Garantía	Fideicomiso Asociación de Médicos Municipales	Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires	05/04/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso FEPSA	Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F	13/04/2011	-	-
Garantía	Fondo Fiduciario de Concesiones Viales (Ex Fideic. Fdo. Fiduciario Corredor Vial Integrado del Atlántico)	Autovía del Mar S.A.	30/06/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Estadio y Sede Club Deportivo Morón	Club Deportivo Morón - Municipio de Morón	13/12/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Parque Industrial Curtidor (ACUBA)	3)	02/11/2012	-	-
Garantía	Fideicomiso Resolución 52/2012	(i) Autovía del Mar S.A. y (ii) Covisur S.A.	27/12/2012	-	-

- 1) Las siguientes distribuidoras municipales: (i) Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de Zárate, (ii) Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada, (iii) Usina Popular y Municipal de Tandil Soc. de Economía Mixta, (iv) Usina Popular Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Necochea "Sebastián de María", (v) Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Limitada, (vi) Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría, (vii) Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada, (viii) Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Tres Arroyos (CELTA), (ix) Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Eléctricos, Obras y Servicios Públicos Asistenciales y Créditos, Vivienda y Consumo de Trenque Lauquen, y (x) Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada.
- 2) Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior de Lomas de Zamora, Asociación Balcarce para el Desarrollo Local, Agencia de desarrollo Económico San Nicolás, Centro IDEB La Plata y La Liga de Comercio e Industria de las Flores.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

- 3) (i) Atilio Bianco e hijos S.R.L. (ii) Cuero Florida S.R.L. (iii) Curtiduria Oscar A. Iturri S.R.L. (iv) Curtiembre Juan Céfalo S.R.L. (v) Curtiembre Napolitana S.R.L. (vi) Curtiembre Torres Hnos. S.A. (vii) Donato de Nicola e hijos S.R.L. (viii) Jose E. Kondratzky S.R.L. (ix) Jose y Salvador Sirica S.H. (x) La Teresa S.A.C.I. (xi) Maria Lettieri S.A. (xii) Martucci Hnos. S.H. (xiii) Pirolo Consolato e hijos S.H. (xiv) Skinmax S.A. (xv) Solofracuer S.A. (xvi) South America Trading Leader S.A. (xvii) Sucesión de Scabini, Miranda y Carrascal S.H. (xviii) Terlizzi Christian Gaston (xix) Vicente Luciano e hijos S.R.L. y (xx) Francisco Adolfo Volpe.

### Fideicomiso Estrella del Sur

Respecto del Fideicomiso Estrella del Sur, sobre un total de 924 viviendas inicialmente a construir, 20 Beneficiarios promovieron sendas demandas análogas, reclamando por escrituración (de las unidades a construirse) y daños y perjuicios en subsidio. En todos los casos, la Sociedad resultó co-demandada con C.I.E.S.A., Bainter S.A. y Deloitte & Co. S.A., tanto en su carácter de fiduciario del fideicomiso Estrella del Sur, como también a título propio.

El 12 de diciembre de 2018 la Sindicatura le propuso al Tribunal ordenar la liquidación del Fideicomiso bajo una modalidad combinada entre licitación y subasta, (art. 205 y 208 L.C.Q), sugiriendo dos tercios (conf. art. 548 del Cód. Proc.) del valor del Emprendimiento resultante del Informe General (convertido a Dólares Estadounidenses) como eventual Base de Subasta, cuestión esta última objetada por Bapro Mandatos y Negocios S.A., quien solicitó se realice la tasación del inmueble a valor probable de realización en el mercado por un experto en tasaciones inmobiliarias. La Cámara rechazó ajustar la futura Base de Subasta y finalmente se dispuso la celebración del acto en la sede de la oficina de subastas judiciales.

La Sindicatura rindió cuentas del uso de los fondos existentes en la cuenta judicial desde el inicio de la Liquidación (los oportunamente entregados por el Fiduciario y su renta), estimando su suficiencia hasta mayo de 2019.

Por último, el 24 de abril de 2019 se llevó a cabo el primer acto de subasta, la cual resultó desierta. Posteriormente se determinaron una nueva fecha y condiciones de subasta y el 28 de mayo de 2019, con un 25% de reducción de la Base, tuvo lugar el segundo acto de subasta, que también resultó desierta, como consecuencia de lo cual se fijó una tercer fecha (con nueva reducción de la Base) para el 4 de julio de 2019. Abierta la misma en segunda convocatoria (en la primera no hubieron manifestaciones de interés), pujaron varios oferentes y el Activo resultó, finalmente, adjudicado en USD 10.050.

El 13 de septiembre de 2019 la Sindicatura presentó su Informe Final y un primer Proyecto de Distribución de Fondos, el cual fue observado por la Sociedad y numerosos acreedores verificados, tanto proveedores como ex-beneficiarios del Fideicomiso. El 21 de noviembre de 2019 la Sindicatura contestó a las observaciones presentadas sobre el proyecto de distribución señalando el desinterés de la mayoría de los adherentes en cuanto a la reserva propuesta para una eventual acción de responsabilidad contra la Sociedad, atento que la amplia mayoría considera no promover tal acción, aumentar el porcentaje de distribución y establecer, preventivamente, un mecanismo alternativo en los términos del Art. 119 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, con el fin de recuperar dividendos más razonables. En cuanto al Proyecto de Distribución, continúa pendiente de tratamiento por el Juez de la Liquidación. Por último, el 12 de diciembre de 2019 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial receptó la opinión de la Fiscalía ante la Cámara, fijando el 01 de junio de 2012 como fecha de inicio de la cesación de pagos del patrimonio hoy en liquidación.

Considerando que, en el estado actual de los procesos antes mencionados, no surge acreditado que la Sociedad haya incumplido con sus obligaciones relativas a la aplicación de los fondos fiduciarios, la Gerencia de Bapro Mandatos y Negocios S.A., basada en la opinión de sus asesores legales, estima que los reclamos en cuestión no tendrían un impacto significativo en el patrimonio neto de dicha Sociedad y, por lo tanto, no ha constituido provisión al 31 de diciembre de 2019.

### Fideicomiso Samaagro

En el marco del Fideicomiso de Administración y Garantía "Samaagro", en el mes de septiembre de 2014 se notificó a la Sociedad una demanda articulada ante el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, autos: "REICH, ROLANDO MARTIN c/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". La base del reclamo fue la 'inversión' efectivizada (en este caso, el equivalente de U\$S 30.000), más otros rubros de monto indeterminado. La

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

demanda se contestó alegando, que de acuerdo a los propios términos del contrato, la inversión fue 'de alto riesgo' y sujeta a los avatares propios del mercado agropecuario y que, en su reclamo, el Actor no contempló el resultado neto de la última campaña. Se argumentó también la evidente responsabilidad del Operador (por el no ingreso al fideicomiso de la indemnización resultante del 'Seguro Multiriesgo', entre otros incumplimientos), contra el cual el Fiduciario promoviera denuncia y querrela penal, entre otras acciones tendientes a obtener la recomposición del patrimonio fideicomitado.

En junio de 2016 el Tribunal Arbitral emitió un laudo haciendo lugar parcialmente a la demanda y estableciendo el pago en base al resultado neto de la última campaña, incluida la indemnización por el Seguro Multiriesgo, laudo que fuera recurrido por la Sociedad. Habiendo el Tribunal concedido el recurso interpuesto, la Cámara Comercial confirmó el Laudo Arbitral, con excepción de la indemnización por Daños Punitivos, revocada en un todo, y la capitalización mensual de los intereses asimismo solicitada por el reclamante. Conforme a la decisión de segunda instancia, la Sociedad fue condenada en forma concurrente con Samaagro S.A. a pagar los montos resultantes de la liquidación a efectuarse con arreglo a las pautas determinadas en el Laudo.

Cabe señalar que, con fecha 8 de junio de 2018, fue abonada la liquidación firme del expediente "REICH", la cual ascendió a \$ 166.

Demandas idénticas fueron oportunamente recibidas. La Sociedad Fiduciaria lleva abonadas algunas liquidaciones firmes recaída, por montos en Pesos sustancialmente menores a los Dólares Estadounidenses inicialmente reclamados, y con relación a las restantes actuaciones, en su gran mayoría se encuentran iniciando o transitando sus etapas de prueba y, el resto, tramitando ante la Cámara Nacional en lo Comercial las apelaciones a los Laudos oportunamente recaídos.

Teniendo en cuenta la estimación de los asesores legales, con relación a los expedientes correspondientes al 31 de diciembre de 2019 se han elevado las provisiones a un total de \$ 1.181.

Considerando la opinión de los asesores legales y la Gerencia de Asuntos Legales, la Gerencia de Bapro Mandatos y Negocias S.A. estima que no existen elementos que permitan calificar como probable la resolución adversa de los expedientes mencionados. Por lo tanto, y con excepción de lo señalado en el párrafo precedente, dicha Sociedad no ha registrado provisión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2019.

#### **Fideicomiso Sucre**

Con fecha 21 de noviembre de 2012, la Sociedad fue notificada de la demanda instaurada por uno de los ex Beneficiarios del Fideicomiso, autos: "BIERCAMP, MARTÍN RODOLFO c/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS Y OTROS s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". En primer término, el Actor procura obtener la escrituración de una Unidad Funcional a construirse en el marco del citado fideicomiso, la cual fuera adquirida mediante boleto de compraventa luego rescindido por mora en las obligaciones de pago a cargo el promitente comprador. En subsidio, para el caso que no fuera posible la escrituración demandada, el actor reclama el pago de los daños y perjuicios que, a su criterio, le habría generado la resolución causada del boleto.

En el proceso referido fue también demandado el promotor y desarrollador del emprendimiento: Desarrollos San Isidro S.A.. Actuando en su carácter de fiduciario, como también a título propio, la Sociedad procedió a contestar demanda con fecha 6 de diciembre de 2012. El 30 de agosto de 2018 se dictó sentencia condenando a la Sociedad -como fiduciario y no a título propio- a abonar el valor del importe de la unidad de vivienda objeto de autos, así como de la cochera asociada. La sentencia fue apelada, y el expediente se encuentra en Cámara a fin de que sean resueltos los recursos interpuestos contra la misma.

Con fechas 18 de febrero y 14 de junio de 2013, la Sociedad fue notificada de otras demandas instauradas en similares términos a la anterior (idéntico objeto y circunstancias), autos: "EUMANN, GUILLERMO JOSÉ c/ BAPRO Mandatos y Negocios y Otros s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" y "GABELLA, GUILLERMO ENRIQUE Y OTROS C/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". En los tres casos los actores solicitaron, además, medidas cautelares exclusivamente contra el Fideicomiso Sucre, las cuales fueron otorgadas en Primera Instancia y, en algunos casos, ratificadas por la Alzada. De mantenerse en el tiempo, dichas cautelares afectarán el movimiento de la cuenta Fiduciaria y la eventual escrituración de las Unidades Funcionales oportunamente rescindidas y re-adjudicadas, eventual escrituración

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

(de todo el complejo Sucre) que se encuentra supeditada a la previa aprobación e inscripción de los respectivos Plano de Afectación a Propiedad Horizontal y Reglamento de Copropiedad y Administración.

Por último, en Julio de 2019 recayó sentencia de cámara en los autos: "López Mañán, José M. c/ Desarrollos San Isidro S.A. y Otro s/ Cumplimiento de Contrato", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, modificatoria de la sentencia de grado emitida en Junio de 2018. Esta última había resuelto que la Sociedad, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Sucre, debía entregar la posesión de la unidad funcional adquirida por el Actor (y escriturarle su dominio en cuanto ello fuera jurídicamente posible), a cambio de un saldo de precio (distinto y menor el resultante de los registros fiduciarios) que aquel debía integrar; todo lo cual sin reconocer daños en favor de aquel. Apelada dicha sentencia por todas las partes intervinientes, la Sala "C" de la Cámara Nacional en lo Civil determinó (en lo sustancial) que ningún saldo de precio adeuda el Actor, lo dicho atento haber suscripto un boleto de compraventa en Dólares Estadounidenses en vez de en Pesos más ajuste. En cuanto al rubro daños, condenó solidariamente a los demandados (el Fideicomiso y el Desarrollador del emprendimiento) a abonar al actor \$ 20 (más intereses) en concepto de daño moral, condena que hizo extensiva al Fiduciario (la Sociedad) por sí. El 19 de julio de 2019 se interpuso recurso extraordinario, cuya apertura fue denegada por la Cámara en resolución de fecha 30 de octubre de 2019. Consecuentemente, el 4 de diciembre de 2019, el juzgado interviniente ordenó poner al actor en posesión de la Unidad Funcional N° 214 y de la respectiva cochera. Contra dicha resolución, se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. Entretanto, se formalizó el pago a favor del actor por la suma de \$ 65, en concepto de daño moral oportunamente condenado \$ 20 (más intereses). También se solicitó la citación del fiduciario del 'Fideicomiso de Administración Consorcio Complejo SUCRE' (el "Fideicomiso de Administración") para que informe la deuda actualizada, en concepto de expensas comunes, de la unidad funcional y la cochera. Ordenado el traslado del recurso interpuesto, se fijó audiencia conciliatoria para el 26 de diciembre de 2019. En la misma se acordó: 1) actuando la Sociedad en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Sucre, entregar la posesión de Unidad Funcional y Cochera al Actor, el 7 de enero de 2020, lo que así ocurrió; 2) contando con la autorización formal del Fiduciario del Fideicomiso de Administración Consorcio Complejo Sucre: 2.1.) comprometer la adhesión del Sr. López Mañán a dicho fideicomiso, en oportunidad de la efectiva entrega de la posesión, lo que así ocurrió, y 2.2.) aceptar el compromiso del Actor el pago de la deuda por expensas que el Fiduciario del Fideicomiso de Administración instruyó al efecto, directamente en cuentas del señalado fideicomiso. Finalmente, en la fecha convenida se otorgó la posesión material y el Actor adhirió formalmente al Fideicomiso de Administración.

Basada en la opinión de sus asesores legales, la Sociedad ha decidido constituir una provisión de \$67 al 31 de diciembre de 2019, referida a otros tres expedientes judiciales del Fideicomiso Sucre que se encuentran todavía en etapa de alegato, los dos primeros, y de prueba el tercero, todos los cuales poseen la misma base fáctica (centralmente: boletos de compraventa nominados en Dólares Estadounidenses). Se trata de autos: "Caruso, Noemí Y.", N° 102.414 /2013, en trámite ante al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, "Valiente, Jorge L.", números 11.934 /2014 (Sumarísimo) y 35.671 /2015 (Ordinario), asimismo en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, y "Ferradás, Milagros", N° (S.I.) 42.969 /2018, en este caso en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Considerando la opinión de sus asesores legales y la Gerencia de Asuntos Legales, la Gerencia de la Sociedad estima que no existen elementos que permitan calificar como probable la resolución adversa de los antedichos expedientes contra la propia Sociedad, por lo cual, con excepción de lo expresado en el párrafo inmediato anterior respecto de los expedientes judiciales allí detallados, la misma no ha registrado provisiones por este concepto al 31 de diciembre de 2019.

### Nota 46 - Cumplimiento de disposiciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores

#### 46.1 Banco de la Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la C.N.V., modificada por la Resolución General N° 821/2019 de la CNV, la Entidad se encuentra inscripta ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Integral y Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

El patrimonio neto mínimo requerido asciende a cuatrocientos setenta mil trescientos cincuenta (470.350) Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), Ley N° 25.827, al 31 de diciembre de 2019, equivalentes a miles de pesos \$ 22.182. En cuanto a la contrapartida líquida, el monto a integrar será de un mínimo del 50% del importe del patrimonio neto mínimo.

El patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, así como la contrapartida mínima exigida, que en caso de corresponder será constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. conforme al siguiente detalle:

BCRA	CONCEPTO	SALDO CONTABLE	SALDO S/EXTRACTO
111015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	47.022.028	47.022.828
111025	B.C.R.A. - Cuentas Corrientes Especiales	12.850	12.850
115015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	29.973.133	29.974.703

### 46.2 Provincia Bursátil S.A.

Provincia Bursátil S.A. se encuentra inscripta para actuar como Agente de Negociación y Liquidación según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V. De acuerdo a las exigencias previstas a partir de la entrada en vigencia de la Resolución General N° 731 de CNV de fecha 3 de mayo de 2018, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende a \$ 18.000 y su contrapartida mínima \$ 9.000.

El patrimonio neto de Provincia Bursátil S.A. al 31 de diciembre de 2019 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la resolución antedicha, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por Provincia Bursátil S.A. y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
<b>Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas</b>	
Banco de Valores cuenta a la vista - Cta. Cte. 2824/2	313
<b>Activos en Instrumentos Locales</b>	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	35.126
<b>Total</b>	<b>35.439</b>

### 46.3 Provingfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Provingfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión se encuentra inscripta para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V. De acuerdo con la RG N° 792 de la CNV de fecha 26 de abril de 2019, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende al equivalente a unidades de valor adquisitivo actualizables por el coeficiente de estabilización de referencia (CER) Ley N° 25.827 por 150.000 UVA más 20.000 UVA por cada Fondo Común de Inversión adicional que administre (equivalente a un patrimonio mínimo de 12.733 al 31 de diciembre de 2019 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
<b>Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas</b>	
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Cuenta a la vista N° 43846/5	739
<b>Activos en Instrumentos Locales</b>	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	222.264
<b>Total</b>	<b>223.003</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

#### 46.4 Bapro Mandatos y Negocios S.A.

Bapro Mandatos y Negocios S.A. se encuentra inscripta en el registro de Fiduciarios Financieros a cargo de la C.N.V. para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva – Fiduciarios según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V..

Con fecha 16 de julio de 2014 la gerente de productos de inversión colectiva de la C.N.V. dispuso, otorgar la reválida de inscripción de la Sociedad en el Registro de Fiduciarios Financieros – Registro N° 30 otorgado por la Resolución N° 13.628 – y en el Registro de Fiduciarios No Financieros – Registro N° 2 otorgado por la Resolución N° 13.701-, en los términos consignados en el artículo 1° del Capítulo II del Título XVII “Disposiciones Transitorias” de la citada norma.

La citada reglamentación establece la inscripción de los fiduciarios en el registro en la categoría de agentes de administración de productos de inversión colectiva-fiduciarios, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.

La CNV mediante Resolución General N° 795/2019 estableció que, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 1.673 del Código Civil y Comercial de la Nación, los fiduciarios financieros deben acreditar un patrimonio neto no inferior a un monto equivalente a unidades de valor adquisitivo actualizable por CER, novecientas mil uvas (UVA 950.000) y como contrapartida, un mínimo del 50% del importe de patrimonio neto mínimo.

El patrimonio neto de Bapro Mandatos y Negocios S.A. al 31 de diciembre de 2019 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
<b>Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas</b>	
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Cuenta Corriente en pesos N° 1580/4	239
Banco Supervielle – Cuenta Corriente en pesos N° 51660/002	1.450
Banco Supervielle – Cuenta Corriente en moneda extranjera N° 51660/003	6.226
<b>Activos en Instrumentos Locales</b>	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	20.782
<b>Total</b>	<b>28.697</b>

#### Nota 47 - Agente de custodia de Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco en su carácter de agente de custodia de Fondos comunes de inversión (FCI), mantiene en custodia cuotas partes suscriptas por terceros y activos de los siguientes FCI:

	31/12/2019	31/12/2018
1822-Raíces Valores Negociables	768.102	878.233
1822-Raíces Renta Pesos	155.309	223.200
1822-Raíces Renta Global	161.699	343.691
1822-Raíces Pesos Fondo Común de Dinero	4.880.531	5.969.609
Provincia Dólares Fondo Común de Dinero	-	-
1822-Raíces Inversión	72.738	611.271
1822 Raíces Valores Fiduciarios	99.205	629.097
1822 Raíces Dólares	665.898	840.289
<b>TOTAL</b>	<b>6.803.482</b>	<b>9.495.390</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

**Nota 48 - Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina a través del ordenamiento normativo que rige en la materia, Banco de la Provincia de Buenos Aires ha computado al 31 de diciembre de 2019 los siguientes conceptos para la integración del efectivo mínimo:

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del ejercicio Moneda Pesos

	<b>31.12.2019</b>
<b>Integración</b>	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	47.022.028
Saldos en cuentas corrientes especiales abiertas en el B.C.R.A	8.454.000
Saldos en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A	12.850
	<b>55.488.878</b>

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del ejercicio Moneda Extranjera (Dólares)

	<b>31.12.2019</b>
<b>Integración</b>	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	29.973.133
Saldos en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A	592.961
	<b>30.566.094</b>

**Nota 49 - Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.**

**Sanciones:**

En el sumario administrativo N° 481/15: la U.I.F. lo instruye tendiente a determinar la responsabilidad que le pudiere corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y a el/los Oficial/es de Cumplimiento, que se encontraban en funciones en el momento en que tuvieron lugar las operaciones objeto del mismo. Los actuados fueron iniciados a fin de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco que no habría reportado las operaciones efectuadas en la entidad por el Sr. Andrés Oscar Daniel Sánchez, en su cuenta corriente n° 680-001-5978/1, de la que era co-titular junto con la Sra. María Marta Sánchez, por un monto total de \$ 4.988, entre el 1° de enero de 2010 al 10 de diciembre de 2013. Estado actual: El 4 de febrero de 2016 el Banco fue notificado de la instrucción del sumario. Oportunamente, se solicitó prórroga, habiéndose presentado el descargo el 8 de marzo de 2016. El 14 de julio de 2016 se presenta el alegato, conforme el art. 29 de la Resolución de la UIF N° 111/12. El día 7 de diciembre de 2018, el Banco fue notificado de la Resolución U.I.F. 281, por medio de la cual declara la prescripción de las operaciones realizadas en fecha anterior a la sanción de ley 26683. Asimismo impone una multa de \$ 3.747 al Banco y a los Directores de la Institución por igual suma, las cuales fueron abonadas el día 20 de diciembre de 2018, con la pertinente acreditación en el expediente los pagos realizados. Con fecha 19 de febrero de 2019, el Banco interpuso Recurso Directo contra la aludida Resolución de la U.I.F. 281/18 en que quedó radicado en la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativa Federal. El día 19 de febrero de 2019 también se interpuso Recurso Directo por los Directores que fueran sancionados en la misma resolución de la U.I.F., el cual quedará radicado en la misma Sala II. El día 7 de junio de 2019 se corrió traslado de ambos Recursos a la U.I.F., quien contestó el 8 de agosto de 2019, planteando una oposición a la prueba ofrecida por el Banco y sus Directores. El 22 de agosto de 2019, se contestó el traslado de la oposición de la UIF. Y el 20 de septiembre de 2019 la Sala II dicta Resolución Interlocutoria haciendo lugar a la oposición de la UIF, y en consecuencia rechazar las pruebas ofrecidas por el Banco y sus Directores. Con fecha 9 de octubre de 2019 se deja sin efecto el llamado de autos a resolver y pasan los autos al fiscal. Con fecha 21 de octubre de 2019, los autos pasan al acuerdo. Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad registra una provisión de \$ 27.921 por dichos conceptos.

**Nota 50 – Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario**

En el marco de cumplimiento que esta entidad mantiene en relación con las disposiciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras y Cambiarias N° 21.526 y reglamentaciones emitidas por el B.C.R.A., ha instrumentado un Código de Gobierno Institucional tomando en consideración los lineamientos contenidos en la citada Comunicación.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

Con fecha 7 de marzo de 2012 el B.C.R.A. emitió su Comunicación "A" 5293 requiriendo a las entidades financieras la publicación de información respecto de su Política de Transparencia en materia de Gobierno Societario. El Código de Gobierno Institucional implementado toma en consideración el marco normativo vigente de la Entidad. Al respecto se informa:

#### **Estructura del Directorio**

La Carta Orgánica, sancionada por Decreto-Ley N° 9.434/79, con modificaciones introducidas por el Decreto-Ley N° 9.840/82 y texto ordenado de acuerdo con el Decreto N° 9.166/86, así como otras dispuestas por sucesivas leyes provinciales, es la Ley principal que rige a la Entidad en su funcionamiento. Está compuesta por 15 capítulos en donde se desarrollan los lineamientos para la actividad del Banco, sus operaciones, funciones y obligaciones de gobierno y administración.

El Banco será gobernado por un Directorio compuesto por un (1) Presidente y ocho (8) vocales argentinos designados por el Poder Ejecutivo Provincial con acuerdo del Senado de la Provincia de Buenos Aires. El Presidente y los vocales deberán contar con antecedentes de reconocida idoneidad.

Los miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los vocales se renovarán por mitades cada dos (2) años.

No podrán ser Presidentes o Directores los legisladores, magistrados, intendentes municipales y miembros de los concejos deliberantes; funcionarios o empleados a sueldo, sean de los gobiernos de la Nación, de las provincias o municipalidades; administradores, presidentes, directores, gerentes o empleados de otros bancos. Quedan exceptuados de las inhabilitaciones precedentes los que desempeñen cargos en organismos oficiales de coordinación económica o financiera de orden nacional, provincial o interprovincial y los que desempeñen cargos docentes.

En la primera sesión que realice cada año el Directorio nombrará de su seno al Vicepresidente y al Secretario.

Si el cargo de Presidente o Director quedara vacante se nombrará reemplazante para completar el período.

Por ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará el Vicepresidente. En ausencia de ambos el Directorio será presidido por el director de más edad. En caso de ausencia o impedimento del Secretario lo reemplazará el miembro que designe el Directorio.

#### **Estructura de la Gerencia General**

La Carta Orgánica de la Entidad establece que la administración del Banco, será ejercida por intermedio del Gerente General y en lo que se le asigne por el Subgerente General.

Las funciones de la Gerencia General son reglamentadas por el Directorio, siendo el Gerente General, asesor directo del Presidente y Directores.

Dichos funcionarios tienen la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para administrar y gestionar el negocio bajo su supervisión, así como también el control apropiado del personal de las diferentes áreas a su cargo.

#### **Comisiones y Comités**

El Banco tiene un Reglamento Orgánico Interno de funcionamiento de las Comisiones y Comités del Directorio en el cual se establecen las reglas para su ejercicio y las responsabilidades de sus integrantes, siendo la composición de las mismas la siguiente:

Coordinador: Un Director designado por el Presidente del Directorio.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

#### Integrantes:

- Mínimo tres Directores, incluido el Coordinador, designados por el Presidente.
- Funcionarios de Gerencia General (Gerente General, Subgerente General o Subgerentes Generales de Área) que supervisen las áreas de competencia de la comisión o del comité.
- Funcionarios a cargo de las unidades orgánicas de las áreas cuyos temas son competencia de la comisión o del comité (funcionario con jerarquía mínima de Subgerente Departamental).

#### Podrán asistir en calidad de participantes:

- Funcionarios y colaboradores del Directorio que se estimen necesarios.

#### El Banco tiene establecido el funcionamiento de las siguientes Comisiones y Comités del Directorio:

- Comité de Auditoría
- Comisión de Administración
- Comisión de Administración de Activos y Pasivos
- Comisión de Gestión Crediticia
- Comité de Prevención del Lavado de Activos
- Comisión de Sumarios
- Comisión de Asuntos Jurídicos y Mora
- Comité de Incentivos al Personal
- Comité de Tecnología Informática y Sistemas
- Comisión de Finanzas
- Comité de Riesgos
- Comité de Gobierno Institucional, Ética y Cumplimiento
- Comisión de Desarrollo del Negocio
- Comité de Protección de Usuarios de Servicios Financieros
- Comisión de Canales

#### **Estructura organizacional**

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad cuenta con una dotación de 10.393 empleados y una red de distribución de productos y servicios formada por un total de 341 sucursales (incluye delegaciones) y 73 anexos operativos distribuidos en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### Del Directorio/Presidente dependen:

- Sumarios
- Unidad de Auditoría Interna
- Cumplimiento y Estudios Económicos
- Comunicación Institucional
- Prevención del Lavado de Activos
- Gestión de Riesgos
- Unidad Administrativa
- Instituto Pyme
- Secretaría de Actas
- Archivo y Museo histórico del Banco de la provincia de Buenos Aires – Dr. Arturo Jauretche

#### Del Gerente General dependen:

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS**

(cifras expresadas en miles de pesos)

---

- Subgerencia General del Área de Finanzas
- Subgerencia General del Área de Comercialización y Créditos
- Subgerencia General del Área de Administración y Recursos
- Subgerencia General del Área de Desarrollo del Negocio
- Subgerencia General del Área de Tecnología
- Subgerencia General del Área de Red Comercial y Soporte del Negocio
- Subgerencia General del Área de Asuntos Legales e Infraestructura
- Análisis Crediticio
- Procesos y Organización
- Unidad de Soporte Administrativo y Profesional
- Unidad de Gestión Estratégica
- Gestión de las Personas

#### **Información relativa a prácticas de incentivos económicos al personal**

La política de incentivos al personal es fijada por el Directorio, en el marco de sus competencias.

Asimismo, según lo establecido en el Digesto Administrativo del Banco, la implementación de sistemas de incentivos de carácter general se encuentra a cargo de la Gerencia de Gestión de las Personas y cuenta con la intervención del Comité de Recursos Humanos.

A la luz del impacto de las condiciones que pueden regir los programas de incentivos y considerando que su principal objetivo, debe orientarse a reducir los estímulos hacia una toma excesiva de riesgos emergentes de su propia estructura, Gestión de Riesgos procede – en forma previa a su tratamiento por el Directorio y a requerimiento de la instancia originante - a emitir un Informe en pos de lograr una asunción prudente de riesgos.

Por medio de la herramienta Potenciar se realiza la distribución de pautas entre los Centros Zonales –entendidos como equipos integrales de trabajo- de acuerdo a la potencialidad detectada en su zona de influencia, maximizando la gestión de los mismos la cual, luego, se mide y evalúa. Los funcionarios involucrados – Gerentes, Subgerentes, Tesoreros, Gerentes Zonales, Subgerentes Zonales, Coordinadores Zonales a cargo de la coordinación comercial de los centros - obtienen un plus sobre el adicional por función en relación con el grado de cumplimiento de los objetivos comerciales asignados.

A partir del 2017, el Directorio ha dispuesto la puesta en funcionamiento de Equipos de Ventas por Centro Zonal, con el objetivo de fidelizar a los clientes existentes y de captar nuevos, mediante la colocación de préstamos y productos parametrizados.

Como consecuencia de esta implementación, se ha fijado una asignación no remunerativa, por alcance de objetivos que apunta a incentivar a los empleados que forman parte de estos equipos. Se trata de una asignación de pago mensual, en función de mediciones trimestrales, que premia el alcance de los objetivos grupales, individuales y en función del desempeño general de la persona. Representa hasta un 20% del sueldo neto mensual del mismo.

En líneas generales a partir de 2017, se ha tomado la determinación de implementar políticas y programas de incentivos de corto plazo que premien el esfuerzo de los empleados en función del cumplimiento de las metas institucionales puntuales. Mediante la implementación de programas que buscan promocionar productos y/o servicios del Banco, se reconoce a los colaboradores en función del esfuerzo que requiere el alcance de los objetivos. El reconocimiento puede ser grupal o individual.

#### **Información Pública**

Con el objeto de promover el buen Gobierno Institucional, la Entidad divulga en su sitio web [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) información de interés al depositante, inversor, y público en general. A tal fin, dispone en el apartado institucional, lo siguiente:

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

- a) [Carta Orgánica](#)
- b) [Autoridades](#)
- c) [Estructura organizacional](#)
- d) [Código de Gobierno Institucional](#)
- e) [Código de ética y manual de buenas prácticas bancarias](#)
- f) [Política de Transparencia](#)
- g) [Política de la Calidad y la Sustentabilidad](#)
- h) [Código de Conducta del Banco para su actuación como agente ALyC](#)
- i) Rol de Agente Financiero del sector público provincial
- j) [Política de Conflicto de Intereses](#)
- k) [Disciplina de Mercado. Requisitos mínimos de Divulgación](#)
- l) [Código de Conducta de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo](#)
- m) [Memoria y Estados Contables completos con sus notas, anexos e informe del auditor externo](#)
- n) [Información al Usuario Financiero](#)
- o) [Información relativa a los cajeros automáticos accesibles para personas con capacidad visual disminuida](#)
- p) [Compras y Licitaciones](#)
- q) [Súmate al equipo de Banco Provincia](#)
- r) [Atención al Usuario de Servicios Financieros](#)
- s) [Debida diligencia](#)
- t) [Información útil](#)

### Nota 51 – Hechos posteriores al cierre de ejercicio

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2019.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2020  
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez  
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos  
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo  
Presidente

(Socia)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193  
Lorena Lardizábal  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141  
Legajo N° 40284/2  
CUIT 27-21506212-6